

INVESTIGACION

HISTORIA-ARTE-LITERATURA-CIENCIA-BIBLIOGRAFIA



GUADALAJARA - DELEGACION PROVINCIAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

DICIEMBRE, 1967

SUMARIO :

Alonso de Covarrubias fue Alcarreño.

Por J. Q.

Biblioteca Alcarreña.

Por R. P., D. G. Sánchez Doncel.

Auto Sacramental de Valverde de los Arroyos.

Por S. Cañas.

Acompañando al lector por la Biblioteca Pública Provincial.

Por A. Cela. (Boletín de Novedades).

Alonso de Covarrubias fue Alcarreño

Hace algún tiempo la prensa local publicaba unas breves cuartillas cuyo título era "Alonso de Covarrubias es hoy noticia". La reseña era escueta, atendiendo a no recargar las páginas del Semanario que amablemente les daba acogida y dejábamos para mejor momento la publicación completa de los documentos en los que nos basábamos para la afirmación de que el gran genio del plateresco español Alonso de Covarrubias era alcarreño, nacido probablemente en la villa de Valbueno, hoy reducida a una finca, próxima a Cabanillas del Campo, que fue la ubicación de dicho lugar.

Los nombres de sus padres, como claramente se deduce de los documentos n.º 1 y 2 que acompañamos, fueron Rodrigo Alonso y Beatriz de Covarrubias. Por estos documentos vemos que este matrimonio poseía una heredad de viñas y tierras en Valbueno, probablemente este sería su medio de vida o por lo menos buena parte de sus ingresos, y tratándose de labradores y no de personas de alto linaje que pudieran con facilidad cambiar de residencia, es lo normal que allí donde tenían su medio de vida fuera donde se deslizase ésta, siendo aquél, por tanto, el lugar del nacimiento de sus hijos.—No hacen referencia estos documentos a cuántos eran estos hijos, ya que sólo se trata de la recuperación por el monasterio de Lupiana de dicha heredad en virtud del testamento del padre; pero el documento n.º 1 dice "e por que las misas e sacrificios que hizieren en el dicho monesterio por razón de la dicha heredad hayan parte todos los debdos defuntos del dicho rodrigo alonso...", no habla, por tanto, de otros hijos y solamente es él, Alonso de Covarrubias y la madre los únicos (hasta hoy no hemos encontrado otros) que venden la heredad a que aluden los documentos.

Hasta ahora hemos encontrado el apellido Covarrubias en documentos de esta época usado por Francisco Alcaller, y por Mencía, esposa de Juan de Tevar.

El que usase el apellido materno no es de extrañar, ya que es normal en esta época.

Al haber desaparecido los libros parroquiales de Valbueno, que pasaron a Cabanillas, no es posible lograr documento alguno sobre su nacimiento, muy difícil ya de por sí por ser de fines del siglo XV; pero la

villa debió ser similar a las de su mismo partido, y hasta mediados del siglo XVIII existe como tal con 33 casas, dice el Diccionario Madoz, y 121 vecinos. Algo por el estilo encontramos sobre su población en el Catastro del Marqués de la Ensenada y en éste contestando a la pregunta 15 sobre los diezmos que pagaban, figura San Bartolomé de Lupiana cobrando diezmos y primicias. ¿Quizá de aquella heredad? Muy hipotético puesto que median dos siglos entre la fecha de los documentos y la relación de Ensenada, pero quizá posible, ya que en aquel tiempo los donativos a las iglesias para misas y memorias eran a perpetuidad; aunque ahora veamos lo breves que solían ser todos aquellos afanes de inmortalidad.

A los documentos en que claramente se expone el nombre de los padres de Alonso Covarrubias, unimos otros sobre la construcción de la iglesia de la Piedad, de Guadalajara y el contrato para hacer el sepulcro de D.^a Brianda de Mendoza y de Luna.

Si Dios nos ayuda, esperamos poder seguir publicando otros muchos documentos de gran interés para la Historia del Arte en general y para la de Guadalajara en particular, así como algunos documentos curiosos para conocer la vida anecdótica de la ciudad en el siglo XVI.

Como verán nuestros lectores en la transcripción de los documentos hemos desarrollado las abreviaturas, sin paréntesis, para dar mayor facilidad a su lectura.

N.º 1 En la cibdad de guadalajara en casa del dottor francisco de medina diez e siete días del mes de diziembre año del nascimiento de nuestro salvador Iesucristo de mill e quinientos e veinte e nueve años en presencia de mi Alonso de Carranza escribano publico e testigos yuso escriptos el dicho dottor francisco de medina dixo que por quanto a el e a urban de la serna le fue discernida cierta teneduría de bienes en el lugar de Valbueno que *pertenecían a alonso de covarrubias* absente por hernando calderón de avila alcalde que a la sazón hera el año de quinientos y veintiseis años según que paso ante mí el dicho escribano a lo qual se refiere e agora por que por cierto testamento que hizo RODRIGO ALONSO PADRE DEL DICHO ALONSO DE COVARRUBIAS parece que mando la heredad de Valbueno al monasterio de sant bartolome de lupiana y el dicho monesterio toma la dicha heredad e quiere hacer ciertos oficios e aniversarios por las animas de rodrigo alonso e su mujer e bijos e parientes quel dicho dottor consentia e avia por bien que los bienes que a la sazón el dicho urban de la serna le dio por de la dicha teneduría que son ciertas viñas en dezmeria del dicho lugar Valbueno y la parte de cierto solar e palomar en el dicho lugar Valbueno que el dicho monesterio lo tenga e posea e goze e disfrute con toda la otra dicha heredad que fue del dicho rodrigo alonso y el hazia dello dexamiento en el dicho monesterio lo qual dixo que hazia e hizo por servicio de nuestro señor e por que las misas e sacrificios que hizieren en el dicho monesterio por razon de la dicha here-

dad hayan parte todos debdos defuntos del dicho rodrigo alonso e lo qual dixo que hacia en la mejor forma e manera que podia e de derecho devia e mas util e provechoso sea al dicho monesterio...”

Firman Francisco de Medina Fray Alonso de Alcalá y Carranza.
A. H. de Protocolos - Guadalajara.
Prot. n.º 8 - Fol. 636.

N.º 2 En Valbueno lugar e jurisdicción de la cibdad de Guadalajara diez e ocho días del mes de diziembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e veinte e nueve años estando presente el reverendo señor padre fray alonso de alcalá procurador del monesterio de sant bartolome de lupiana e en su nombre y en presencia de mi alonso de carranza escribano publico y testigos yuso escriptos parescio y presente anton lopez de estremera el viejo vezino de cabanillas e dixo que por razon que de la heredad e bienes de Rodrigo Alonso que Dios aya el ovo venúdo e vendio una tierra de pan levar en dezmeria e termino del dicho lugar Valbueno a diego lopez de rueda escribano del número de la dicha cibdad a do dicen el atalaya so ciertos aldaños por cierta contia de maravedis y que asy ess que sobrella le avia seydo movido pleito por parte del dicho monesterio diziendo pertenzerle por aver seydo del dicho Rodrigo Alonso e por quel dicho Rodrigo Alonso avia mandado por su testamento la dicha heredad de Valbueno al dicho monesterio la qual dicha tierra el dicho Anton lopez avia comprado de LA MUJER DEL DICHO RODRIGO ALONSO QUE SE LLAMAVA BEATRIZ DE COVARRUVIAS e por que con mucha costa e dificultad la dicha tierra se podría sacar a los herederos del dicho diego lopez de rueda y el dicho anton lopez no queria pleito con el dicho monesterio se convino e igualo con el dicho padre fray alonso de alcalá y el con el nombre del dicho monasterio e señor prior general e frailes e convento del e por virtud del poder que de ellos tiene ante mi el dicho escribano que en lugar y en compensa de la dicha tierra que asi vendio el dicho antón lopez al dicho diego Lopez de Rueda aya de dar a de e por la presente ago e cedo e traspaso al dicho monasterio otras dos tierras de pan levar que el dicho Antón lopez dixo tiene en dezmeria de cabanillas a do dicen Valdepela y moro de caber de diez fanegas de trigo de sembradura ...

A. H. P. de Guadalajara n.º 8 - 653.

N.º 3 En la cibdad de guadalajara lunes diez e nueve días del mes de junio año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mill e quinientos e treinta e un años en presencia de mi alonso de carranza escribano publico y testigos yuso escriptos parescio y presente la señora bernardina de medina mujer que fue de francisco carrillo de sotomayor que dios aya vecina de la dicha cibdad e dixo que por quanto ella tenia e poseya ciertas tierras a ella pertenescen las veinte y dos fanegas e media de tierras de

trigo de sembradura e las siete fanegas e media otras dixo que son de Luis Carrillo como heredero del dicho francisco carrillo su marido e por que agora por parte del monasterio de san bartolome de lupiana e del Reverendo señor prior general e frailes e convento del se le piden las dichas tierras diziendo pertenescerles por virtud del testamento del dicho Rodrigo Alonso e por ella no suiere pleito alguno con el dicho monesterio dixo que ella haria e hizo dexamiento de las tierras que ella posee por sy en la dicha dezmeria de Valbueno que compro de la del dicho Rodrigo Alonso en el dicho monasterio prior general e frailes del dende oy dicho dia en adelante para siempre jamas..."

Siguen los limites y la descripción de las otras siete fanegas y media que corresponden a Luis Carrillo.

Firman Fray Alonso de Alcalá, Bernardina de Medina y el escribano Alonso de Carranza.

A. H. de Protocolos - Guadalajara

Prot. n.º 10 - Fol. 193 v.

N.º 4 En la noble cibdad de guadalajara en el monesterio de nuestra señora de la piedad veinte dias del mes de marzo de mill y quinientos y treinta y cinco años Alonso de covarrubias maestro de canteria vecino de la cibdad de toledo tomo a hazer el enterramiento de la ilustre señora doña brianda de mendoza y de luna que gloria aya ...

Las condiciones y maneras que a de tener la sepultura del enterramiento de la muy ilustre señora doña brianda de mendoza, que yo alonso de covarrubias maestro de canteria tomo a hacer del muy ilustre señor el señor conde de coruña y del señor diego lopez horozco como albaceas de la dicha señora es como sigue.

primeramente a de ser hecha encima de su sepultura donde esta enterrada que es en medio del crucero de la iglesia de nuestra señora de la piedad Una cama de alabastro y una hurna de jaspe de la manera y repartimiento que esta en una traza y muestra quel dicho covarrubias hizo en vida de la señora doña brianda, con las condiciones y maneras siguientes.

que la urna de jaspe a de ser de muy buena piedra limpia de jaspe de mezclas lo mejor que se pudiere aver en las canteras de huerta de Reyo en termino de espejon y a de tener de largo siete pies y medio y de ancho tres pies y de alto por el medio un pie y medio aocada por la parte de dentro todo lo que pudiere por que se pueda bien traer, la qual dicha urna a de ser muy bien labrada con unas molduras como van en la dicha traza y muy pulida sin Bezas ni hoyos.

Yten que conforme al dicho largo y ancho de la dicha urna de dicho jaspe se a de hazer una cama de alabastro muy bueno y muy bien labrado con el repartimiento de molduras y pilares que en la dicha traza van señalados y a los testeros los dichos escudos y armas y con los follajes en

la dicha traça contenidos los quales follajes an de ser de pequeño relieve por que sean mas perpetuos y la obra este más limpia del polvo. Y toda la guarnicion de escudos y molduras y pilares a de ir labrado conforme a la dicha traça con sus cuentas y lenguetas en la guarnicion de las molduras de los escudos y tableros que van entre los pilares y los ovalos del entablamiento alto y en el largo y ancho tenga la proporcion que le conviene conforme a la traça. haziendo un plano o moldura de marmol negro de la piedra de toledo sobre la que se a sienta la dicha cama de alabastro que tenga de alto de fuera del ladrillo quatro dedos para la limpieza y guarnicion del alabastro. A de tener de alto esta cama de alabastro con el dicho plano de marmol negro desde el pavimento del suelo de la capilla hasta encima del entablamiento donde a sentar la dicha urna de jazpe de dos pies y medio, antes mas que no menos.

Y para asentar la dicha cama y urna se a de hazer una çanja y cymiento de cal y canto al tamaño quel dicho covarruyas viere que conviene para que la dicha cama y urna asiente sobre fijo.

La qual dicha obra como dicho es y de la manera que la dicha traça contiene y con las dichas condiciones y maneras, yo alonso de covarrubias suso dicho tomo a hazer y dar fecha a toda costa por precio y contia de cient mill maravedis en dineros y que a costa de la casa de nuestra señora de la piedad se a de hazer la çanja de cal y canto como dicho es para que sobrela se asiente la dicha cama y urna, por los cuales dichos cient mill maravedis y fecha la dicha çanja tengo de dar fecha y acabada y en toda perficion el dicho enterramiento a toda mi costa de todo pertrecho y marquiles y carreteria y todo lo aello anexo fasta la dexar en perficion los quales dichos cient mill maravedis se me an de dar y pagar en esta guisa, luego treinta mill maravedis para el sacar la piedra y los otros trenta mill maravedis traída la dicha urna y alabastro a esta cibdad con lo qual a de dar fecha y acabada la dicha obra y los otros quarenta mill maravedis restantes a cumplimiento a los dichos cient mill maravedis se le an de dar despues de acabada la dicha obra en toda perficion la qual dicha obra a de dar acabada de todo punto para el día de navidad primero que viene que sera principio del año venidero de mill y quinientos y treinta y seis años de la manera y forma que de suso se contiene a vista y contentamiento de los dichos señores albaceas y de la dicha señora abadesa segun que a costa del dicho covarrubias y a su daño y provecho del dicho monesterio pueda tomar oficial que lo haga y obligase el dicho alonso de covarrubias de cunplir todo lo suso dicho en la dicha forma y para ello todo obligo su persona y bienes muebles y rayzes avidos y por aver por donde quier que los aya y los dichos señores albaceas y la dicha señora abadesa se obligaron de le dar y pagar los dichos cient mill maravedis a los plazos y en la manera suso dicha so pena del doblo a cada paga y para ello obligaron los bienes del dicho monesterio y otro sy por que el dicho alonso de covarrubias dice que la dicha obra merecia mas y por otras çabsas que en compensa dello le hazian gracia y çuelta de qual quier derecho quel dicho monesterio podia y puede

tener contra el dicho alonso de covarruvias sobre razon de lo que se gasto en el reparo del tejado de la iglesia que se cayo y undio de dicho monesterio y alçavan mano a lo suso dicho del dicho alonso de covarruvias por lo aver el fecho y averse caydo sobre la qual se espera aver de aver pleyto con el y por no le traer y por lo suso dicho le daban por libre y quito para siempre jamas e por esta carta amas las dichas partes dieron poder cumplido a todas e quales quier justicias e jueces e oficiales de qualesquier cibdades villas e lugares. que sean que les agan tener e guardar e cumplir lo que suso a cada una de las dichas partes toca y atañe en la manera que dicha es como si sobrelle fueses contendido en juyzio e fueses dada sentencia definitiva por juez competente e por amas las dichas partes e por cada una dellas consentida por cosa juzgada e renunciaron todas a cada una o beneficio de restitución yn yntegro e ferias de pan e vino coger y el traslado de esta carta y la demanda en escripto e por palabra e todas otras leyes e fueros e derechos e hordenamientos e cartas e privilegios e dicha señora abadesa reusa las leyes de los emperadores e amas las dichas partes renunciaron la ley que dize que general renunciacion fecha non vala e otorgaron de lo suso dicho porque sea firme e non venga en dubda dos escripturas en un tenor ante mi el escrivano publico e testigos yuso escriptos e que qualesquier dellas que peresciere vala e haga fe en jyzio e fuera del como si juntas parescieren que fueron fechas e otorgadas en el dicho monesterio de nuestra señora la virgen santa maria de la piedad de la dicha cibdad de guadalajara en el dicho dia e mes e año suso dichos.

Testigos rogades que fueron presentes a lo que dicho es el muy reverendo señor provincial fray Antonio de la cruz y el reverendo..... fray alonso de ocaña guardian del monesterio de toledo y francisco de sandoval clérigo y mayordome del dicho monesterio de la piedad y francisco diaz vecino de la dicha cibdad.

Firman Fray Alonso de Ocaña. El abadesa de la Piedad. Alonso de Covarruvias. Alonso de Carranza. Francisco López.

E luego el dicho alonso de covarruvias dixo que se otorgaba e otorgo por contento y pagado de los treinta mill maravedis de la primera paga de la dicha obra por quanto dixo averlos rescebidos en dineros contados de la dicha señora abadesa. Testigos Francisco Sandoval Francisco diaz y diego del castillo vecinos de la dicha cibdad.

A. H. G. Prot. 12 - fol. 140.

PODER DE ALONSO DE COVARRUBIAS PARA COBRAR LO QUE LE FALTA DEL SEPULCRO DE DOÑA BRIANDA DE MENDOZA

N.º 5 Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Alonso de Covarruvias vezino de la muy noble cibdad de Toledo otorgo e conozgo que do e otorgo todo mi poder cumplido libre llenero bastante segund que le yo he e tengo e mejor e mas cumplidamente lo puedo e devo dar e

otorgar da derecho a vos martin de Ybarra cantero vezino de la dicha cibdad que estays presente especialmente para que por mi y en mi nombre e para mi mismo podays demandar recabdar recibir aver e cobrar del señor diego lopez de horozco e de la señora abadesa del monasterio de nuestra señora de la piedad de la cibdad de Guadalajara e de cada uno dellos e de quien por cualquier dellos lo oviere de aver, setenta mill maravedis que ellos me deven e son obligados a me dar e pagar para cumplimiento a los cient mill maravedis que yo ove de Aver de la Urna de jaspe e cama de Alabastro que yo he fecho para el enterramiento e memoria de mi señora doña brianda de mendoza que en gloria esta e se me deven restantes por pagar de la obligacion que sobre ello me esta fecha de los quales dichos setenta mill maravedis podays recibir en cuenta treinta ducados que sus mercedes por una carta me dieron e pagaron a el carrettero que trujo la dicha urna de jaspe y para los cobrar podays sacar la obligacion que contra sus mercedes tengo, de Carranza escribano de la dicha cibdad de Guadalajara e de lo que recibieredes e cobraredes podays dar e otorgar vuestras cartas e Alvalaes de pago e de finiquito las que convenga e valan como si yo las recibiese e las diese presente syendo e sy fuere necesario podays parescer e parescays ante cualesquier justicias e juezes de cualesquier partes e fazer e fagays contra las personas e bienes que convengan todas las demandas pedimientos requerimientos protestaciones ataciones enplazamientos prendas premias embargos presyones judiciales e estrajudiciales que convengan e menester sean de se fazer e que yo haria e fazer podria presente syendo e lo pedir por testimonio e quan conplido e bastante poder yo el dicho Alonso de Covarruvias tengo para lo que dicho es e para cada parte dello tal e tan conplido bastante e asy mismo otorgo e doy a vos el dicho martin de Ibarra con sus yncidencias e dependencias e conexidades e otorgo e primero me obligo de lo Aver por firme e valedero todo lo suso dicho syn contradicion so obligacion que fago de mi persona e bienes avidos e por aver so la qual vos relievo en forma de derecho en testimonio de lo qual otorgue esta carta antel escrivano público e testigos vuso escriptos que fue fecha e otorgada en la dicha cibdad de toledo siete dias del mes de agosto año del nascimiento de nuestro salvaor Iesucristo de mil e quinientos e treinta e seys años. Testigos que fueon presentes Juan de Talavera e martin Ruiz e diego diaz vezinos de Toledo. Alonso de Covarruvias. E yo Juan Gomez de Gomar escrivano de sus magestades e escrivano de los del numero de la dicha cibdad de toledo presente fuy a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e de otorgamiento e ruego del dicho Alonso de Covarruvias que en mi registro firmo su nombre e yo doy fe e conosco esta carta fize escrevir según que ante mi paso e por tal fize aqui este mio signo. que es a tal en testimonio de verdad. Juan gomez escrivano público.

N.º 6 Item conozco yo martin de Ibarra desta otra parte contenido por virtud deste poder que soy contento y pagado del monesterio Reverenda

señora abadesa e monjas de la piedad de la cibdad de Guadalajara de treinta mill maravedis para en cuenta e parte de pago de los maravedis contenidos en este poder los cuales dichos treinta mill maravedis yo recibí de la dicha señora abadesa doña catalina mexia que presente estava en ducados de oro buenos e de justo precio de a dos un ducado. En presencia del escrivano publico e testigos de yuso escriptos. En testimonio de lo qual otorgue esta carta de pago ante Alonso de carranza escrivano publico e testigos de yuso escriptos que fue fecha e otorgada en el dicho monesterio veinte e dos dias del mes de agosto año del señor de mill e quinientos e treinta e seys apos. Testigos rogados que fueron presentes a lo que dicho es Raimundo sandoval clerigo vezino de la dicha cibdad de guadalajara e Juan Plasencia cantero habitante en la cibdad de toledo e Baltasar de Monterrubio vezino de la dicha cibdad de Guadalajara e juro el dicho juan de plasencia que conocia al dicho otorgante porque yo no le conocia. Martin de Ibarra. Por testimonio Alonso de Carranza.

A. H.. G. Protocolo 12 - folio 142.

N.º 7 Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo Bartolome Herrera y Pedro de gonzalo e juan de blasco e andres de miron e pedro de gil vezinos de san leonarde nos todos cinco de mancomun e avoz de uno e cada uno de nos por el renunciando e renunciarnos las leyes de la mancomunidad otorgamos e conoscemos que nos obligamos de traer ochenta carretas de piedra de tamajon a la cibdad de guadalajara las veinte a vos alonso de covarruvias a la plaza de la señora doña brianda de mendoza e de luna para la obra de la iglesia de la dicha señora doña brianda e por que vos el dicho alonso de covarruvias es a cargo de facer e las otras sesenta carretas de piedra a esta plaza e a la obra del monesterio quel señor pero gomez de cibdad real haze en la dicha cibdad que vos diego de talavera vezino de torija que presente estades nos deys traer a precio cada carretada de doscientos e quatro maravedis e que cada carretada de piedra ha de pesar diez quintales e para en cuanta e parte e pago de lo que montan las dichas veinte carretadas nos sea pagado por vos el dicho alonso de covarruvias para las dichas sus veinte carretadas nos los dichos andres de miron e pedro de gil mill e quinientos maravedis en presencia el escrivano publico e testigos yuso escriptos e lo restante de lo que mas montan las dichas veinte carretadas nos sea pagado por vos el dicho alonso de covarruvias el dia que fueren descargadas las dichas carretadas de piedra e nos los dichos bartolome de herrera e pedro de gonzalo e juan de blasco rescibimos del dicho diego de talavera para el cuenta de las otras sesenta carretadas de piedra quinze ducados en oro en reales de plata castellanos en presencia del dicho escrivano publico e testigos yuso escriptos e la resta de lo que montare la dicha piedra en acabandolas de descargar todas las cuales dichas ochenta carretadas de piedra nos obligamos nos todos cinco de mancomun e cada uno por el todo de traer a la dicha cibdad a los lugares e segun de suso se contiene de aquí a en fin del mes de

mayo primero que viene so pena d la traer con el doble y la pena pagada o no que todavia se afirme le suso dicho paralo qual todo que dicho es asy tener e guardar e conplir e pagar obligamos a todo ello nos mismos de mancomun e cada uno por el todo e a todos nuestros bienes asy muebles como rayzes avidos e por aver por doquier que los ayamos e vos los dichos alonso de covarruvias e diego de talavera nos obligamos ed dar e pagar cada uno de nos por lo que por esta escriptura nos toca e atañe a los dichos carreteros o a quien su poder oviere segun y en la manera que se suso es contiene ques acaballes de pagar la dicha piedra en acabandola de descargar segun de suso se contiene so pena del dablo y la pena pagada o no que todavia sea firme lo suso dicho para lo qual todo que dicho es obligamos a todo ello a nos mismos e a todos nuestros bienes asy muebles como rayzes avidos e por aver por doquier que los ayamos e por esta carta nos amas las dichas partes e cada uno de nos damos poder conplido a todas e qualesquier justizias e juezes e oficiales de qualesquier cibdad e villas e lugares que sean que nos hagan tener e guardar e sonplir e pagar a nos las dichas partes e a cada una de nos lo que de suso nos toca e atañe como si sobrello fuese contendido e juizio e fuese dada eentencia difinitiva por juez competente e por nos las dichas partes e por cada una de nos consentyda e pasada contra nos las dichas partes e contra cada una de nos en cca juzgada sobre lo qual renunciarnos nos amas las dichas partes e cada una de nos toda exebcion de dolo e de engaño e todo beneficio de restitucion yn yntegrum e todas ferias de pan e vino coger y el traslado de esta carta e la demanda en escripto e por palabra e todas otras leyes e fueros e derechos e hordenamientos e todas cartas de mercedes e privilegios e nos los dichos bartolome de herrera e pedro de gonzalo e juan de blasco e andres del miron e pedro de gil renunciarnos nuestro propio fuero e jurisdiccion e domicilio e la ley sy convenerit..... e sometemonos al fuero e jurisdiccion de la dicha cibdad de Guadalajara e donde esta carta paresciere e espresamente nos amas las dichas partes e cada una de nos renunciarnos la ley e derecho que dize que general renunciacion fecha no vala e por todo lo suso dicho sea firme e no venga en dubda otorgamos nos amas las dichas partes e cada una de nos por lo que de suso nos toca e atañe dos cartas de obligacion en un tenor tal la una como la otra para cada una de nos las dichas partes la suya ante alonso de carranza escrivano publico e testigos yuso escriptos queremos e otorgamos que qualquier dellas que paresciere vala e haga fe en juizio y fuera del como si juntas parescieren presentes que fueron fechas e otorgadas en la dicha cibdad de Guadalajara en casa del presente escrivano a la colacion de santo tomé veinte y seys dias del mes de abril año del nascimiento de nuestro salvador jesucristo de mill e quinientos e treinta años. Testigos rogados que fueron presentes a lo que dicho es miguel de Urrozpe e miguel de albiztur abitantes en la dicha cibdad e diego perez mi criado. Firma Alonso de covarruvias. por testigo diego perez escrivano alonso de Carranza. Archivo H.º Quad. Prot. n.º 9. Fol. 164 v.

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo martin de albiztur vizcaino abitante al presente en la cibdad de guadalajara otorgo e conozco que do e otorgo todo mi poder conplido e vos miguel de albiztur mi hermano que presente estades especialmente para que por mi y en mi nombre e para mi mismo podades demandar recibir e recabdar aver e cobrar de Alonso de covarruvias cantero que al presente haze la obra de la Yglesia de la señora doña brianda de mendoça e de luna en la cibdad de guadalajara treynta e un reales de plata castellanos que me deve que pague por el a ciertos oficiales que andaban en la dicha obra de la dicha yglesia estando en la villa de tamajon labrando piedra para la dicha obra de la dicha yglesia e para dar cartas de pago e de finiquito de lo que asy de lo que dicho es e de qualquier cosa e parte dello cobraredes e recibieredes las quales e cada una dellas valan e sean firmes e valederas como sy yo otorgase presente seyendo e sy sobre la cobrança de los suso dichos o de qualquier cosa dellos ovierades de entrar en contyenda de juycio con el dicho alonso de covarruvias o con otra qualesquier persona o personas en su nombre de vos e otorgo vos el dicho mi poder conplido para se lo pedir e demandar ante qualesquier señores e Juezes e alcaldes e otras Justicias e oficiales qualesquier asy de la dicha cibdad de Guadalajara como de otras qualesquier parte o partes e facer en la dicha Razon todos los abtos e diligencias e jurisdicciones que convenga e pedyr qualesquier entregas o renunciaciones e prysiones e venciones e remates de bienes e otras cosas todas judiciales o extra judiciales que menester sean de se facer e que yo mismo faria e facer podria presente seyendo que para todo lo suso dicho e para cada una cosa e parte dello do e otorgo el dicho mi poder conplido a vos el dicho miguel de albiztur mi hermano con poder de ostituyr uno o mas procurador o procuradores con todas sus yncidencias dependencias emergencias anexidades e conexidades e prometo e otorgo de aver por firme tolo lo suso dicho e lo a ello dependiente e a ello anexo e conexo e concerniente e no ir contra ello ni contra parte dello en tiempo elguno ni por alguna manera causa ni razon que sea ni ser pueda so obligacion que para ello hago de mi e de mis bienes muebles e rayces avidos e por aver so la qual dicha obligacion si nescasario ess relevacion vos relieve e a vuestros sustitutos de toda carga de satisfacion e fiaduria so la clausula de derecho dicha en latin iudicio sisti iudicatur solvi con todas sus clausulas acostumbradas en testimonio de lo qual otorge esta carta de poder ante alonso de carrança escrivano publico e testigos suso escriptos que fue fecha e otorgada en la dicha cibdad de guadalajara en su casa a la colación de santo tomé cinco dias del mes de Jullio año del nascimiento de nuestro salvador Iesu cristo de mill e quinientos e veinte e nueve años: Testigos Rogados que fueron presentes a lo que dicho ess juan de berlanga vecino de la dicha cibdad e pedro perez vecino de Vsanos e diego perez mi criado, por testimonio alonso de carrança. por testigo pedro de berlanga.

Biblioteca Alcarreña

ARENAS LÓPEZ, ANSELMO

"Historia del Levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en Mayo de 1808 y Guerras de su Independencia". Valencia, 1914. 22 × 14 cm. 477 págs.

Al cumplirse el primer centenario de la Guerra de la Independencia, el autor, amante de su tierra y de sus glorias, cargó sobre sí la ardua empresa de recoger, tras inquisidora pesquisa, un gran acopio documental, para dar a conocer a sus paisanos y a España entera con el mayor detalle la heroica actitud de los molineses durante aquella contienda. La lectura de esta obra arranca para el señorío de Molina la admiración que los héroes atraen sobre sí. Si Molina hubiese sido un estado autónomo, como Esparta o Cartago, su heroísmo hubiese pasado a la historia como ejemplo de sacrificio por la patria. Pero es que Molina con su señorío, circunscrita a una reducida comarca interior y de las más pobres de Castilla, con tan escasa demografía —menos de 30.000 habitantes—, tuvo que debatirse por un lado contra las huestes de Napoleón, y por otro con la Junta de Guadalajara, que sufría impotente la independencia de este territorio, que no quería quedar sometido a ninguna provincia, y que por otra parte él sólo contaba con la capacidad suficiente para formar provincia aparte.

Crean desde el primer momento una Junta que denominaron Suprema, al igual que las demás Juntas que se crearon en España en numerosas ciudades; solicitan armas deseosos de enfrentarse con los franceses en defensa de sus fronteras; juran no reconocer otro señor para su señorío que a Fernando VII, y declaran la guerra con toda solemnidad a Napoleón Bonaparte.

Tan sólo consiguieron 200 fusiles que Valencia, a través del canónigo Roa, su paisano, les proporcionó, mientras la situación desesperada de Aragón y de Castilla no podía prestarles ayuda. Montan decididos una fábrica de fusiles trayendo maestros armeros de las Vascongadas, y abastecen las tropas del Empeinado y de Villacampa. Antes fabricaron cañones de madera, reforzados con aros de hierro para darlos mayor resistencia, y que pisparaban ridículamente contados proyectiles. En las ásperas e intrincadas anfractuosidades de su montuosa serranía, poblada de

sabinas, robles y encinas encontraban seguro refugio los molineses cuando dejaban desierta su ciudad abandonada a la furia de los franceses que por más de seis veces la asaltaron, hasta que por fin gruesa columna la prendieron fuego por orden expresa del propio Napoleón, porque "tan sólo los molineses y los ingleses no habían querido reconocerle". En inmensa pira las llamas flamearon sin extinguirse quince días seguidos en holocausto por la patria, haciendo enrojecer de vergüenza al airado emperador, mientras los heroicos molineses se sentían orgullosos de haber sido objeto de la rabia napoleónica.

Electrizadas de emoción quedaron las Cortes de Cádiz al escuchar el valeroso estoicismo de este pueblo, dispuesto a seguir luchando todavía con más brío y coraje.

Molina estuvo entonces a la altura de Gerona, de Zaragoza y de tantas poblaciones que sucumbieron ante la admiración de nuestros mismos enemigos. El historiador francés Thiers, que tan odioso para nosotros se muestra en sus escritos sobre aquella guerra, no pudo menos de expresarse así: "Para encontrar en la historia antigua escenas semejantes a las que en Zaragoza ocurrieron —lo mismo hubiera podido decir de Molina—, era preciso remontarse a tres ejemplos como Numancia, Sagunto y Jerusalén".

Se echa de ver la falta de conexión de los hechos realizados por los molineses con los que en toda España y aun en Europa marcaban el curso ya decadente de la estrella napoleónica. Para el autor la Junta de Molina se relacionó tan sólo con la de Aragón y con la de Guadalupe, entendiéndoselas directamente con la Central, sin distinguir como otros autores las campañas militares que han servido para la fácil comprensión de este capítulo de la historia.

Muéstrase el autor "liberaloide" y demasiado apodíctico en sus juicios sobre la monarquía y poco respetuoso con los eclesiásticos, de quienes sólo destaca sus defectos, exclusivos de algunos solamente, y silenciando su valiosa y efectiva participación en aquel levantamiento.

ARENAS LÓPEZ, ANSELMO

"Sebastián de Ercávica". Reivindicaciones históricas. Valencia, 1919. Imp. "La Voz Valenciana". Anales del Instituto General y Técnico de Valencia. 72 págs., más índice y fe de erratas. 24¹/₂ × 17 cms.

Pocos escritores tan apasionados por su tierra natal como Arenas López por su Molina de Aragón. Supuesto por él que Ercávica, diócesis visigótica desaparecida durante la invasión musulmana, no es otra que Molina, dedica este trabajo a su último obispo, Sebastián, que huido de su diócesis escavicense hubo de refugiarse en la Corte de Alfonso III (866-909). El califa cordobés Mohamed I recrudeció la persecución contra los cristianos, llegando a martirizar a San Eulogio en Toledo el 859. Reinaba entonces en León Ordoño I (855-866), si bien había asociado al trono a su hijo Alfonso, quien ya antes de morir su padre comenzó la recons-

tracción de Orense, para cuya sede nombró obispo a Sebastián de Ercávica, quien registró la sede hasta el 884.

Se propone el Sr. Arenas demostrar que el Cronicón de Alfonso III, atribuido por eminentes críticos como Nicolás Antonio, P. Mariana, Juan Bautista Pérez, Ferreras, García Villada y otros al propio monarca, y atribuidos por otros, entre ellos el P. Flórez, al obispo Sebastián de Salamanca, no es de uso ni de otro, sino de Sebastián de Ercávica, opinión sostenida únicamente por el Sr. Arenas, sin que haya encontrado seguidores.

El problema es arduo y de difícil solución. Sin pretender sentenciar en el asunto, creemos que el historiador molinés no llega a convencer. Su apriorismo le lleva a forzar sus argumentos.

Incluso llega a decir que aquel arcediano que hacia el 737 fue a Toledo acompañando a tres obispos, de Asidonia, Niebla y Marchena, al que los mismos moros por su gran santidad le llamaban en su propia lengua "Arquiquez" "Archicus", en lugar del latino "archidiaconus", era nada menos que obispo de Ercávica, pues eso venía a significar el "archicus", equivalente a archievicus. No le era suficiente saber que venía del Sur acompañando a aquellos tres obispos, y que solamente era arcediano.

El Sr. Arenas no pocas veces demuestra en sus traducciones del latín no conocer debidamente esta lengua. He aquí una sola muestra: "Talamancam cum rege suo, nomine Moseser. et uxore sua, cepit..." Así lo traduce: "Se apoderó de Salamanca y su rey, tomó la esposa de éste..."

Exagerado en sus apreciaciones llega a afirmar que "ningún otro pueblo de la cristiandad se distinguió en este particular (en su devoción a la Virgen, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción) más ni tanto como Molina". "Desde la época gótica —llega a decir— y después de la restauración cristiana, la Concepción fue la patrona de Molina; y a defender su pureza se entregaron todos los molineses desde quince siglos antes de declararse dogma...!!!

También afirma contra el P. Flórez que el citado Cronicón de Sebastián es anterior y no posterior al de Albelda.

ARENAS LÓPEZ, ANSELMO

"Situación del obispado y de la ciudad de Ercávica", Valencia, 1920. Imp. HUICI. Anales del Instituto General Técnico de Valencia. Quinta reivindicación histórica. 145 págs. y fe de erratas. 23 X 16 cms.

En este folleto, que en Enero de 1920 desde Melilla dedicó a sus padres, se propuso demostrar el Sr. Arenas, que la antigua Ercávica visigótica, totalmente borrada del mapa en los últimos siglos de la dominación árabe, debe localizarse con el Señorío de Molina, y que la sede no pudo ser otra que Molina de Aragón, patria del escritor.

Después de leído este trabajo — pocas veces merece llamarse así esfuerzo tan considerable—, el ánimo del lector se siente un tanto disconforme con el autor, encogiéndose de hombros.

Estudia la Hitación de Wamba, delimita la jurisdicción de la anti-

gua diócesis de Ercávica, basándose en tan débiles pilares como unos nombres imperfectamente transcritos imposibles de identificar con los de hoy día, llegando a la conclusión de que aquella diócesis coincidía exactamente con lo que fue el Señorío de Molina en tiempos de Manrique de Lara, su fundador.

Apenas toca las contrarias opiniones que fijan Ercávica en Santaver e en Cabeza de Griego, silenciándolas casi totalmente. Recoge los escasos datos llegados hasta nosotros de los obispos que gobernaron aquella diócesis, conocidos sobre todo por haber suscrito las actas de los Concilios de Toledo: (Pedro, 589; Teodosio, 690; Cartaxio, 638; Walduigio, 653; Múmulo, 675; Memorio, 691; Simpronio, 683; Gabinio, 688).

Uno de los argumentos para él más fuertes, precisamente el que cae al suelo por su base, lo apoya en los caracteres que quiere encontrar en el templo de San Martín de Molina, al que se empeña en hacer visigodo y aún romano, contemporáneo del de San Juan de Baños y de los prerrománicos asturianos. Cuando el Sr. Arenas escribía de arte, por lo visto, no estaban bien definidos los caracteres arqueológicos de cada época y estilo, pues los elementos románicos y aun de transición bien manifiestos en el arco abocinado de la portada y el apuntamiento de su arco, juntamente con los ventanales y capiteles, nada le decían al Sr. Arenas, ofuscado como estaba en defender a todo trance su tesis. Todos los argumentos que abogaban precisamente a favor de una iglesia construida con posterioridad a la erección del Señorío, primera mitad del siglo XII, los empuja muy forzosamente a tan lejana antigüedad.

Mérito suyo es, sin embargo, haber almacenado no pocos materiales en torno a su propósito, con los cuales quedan esclarecidos otros aspectos medievales del Señorío. Su nombre, dominio árabe desde su invasión por Táric hasta la división administrativa que allí rigió, siendo lástima que no ultimara este capítulo, que dejó para otro escrito cuya publicación no conocemos.

Podemos terminar diciendo que el Sr. Arenas, como buen molinés, supo llevar el agua a su Molina, no siempre de la mejor fe ni con la imparcialidad que exige la historia.

BRAVO Y LECEA, TOMÁS

Abogado y Oficial primero del Gobierno Civil de Guadalajara.
"ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA",
Año II, 1903.

Contiene lo siguiente: Almanaque.

Notas de utilidad general: impuesto de cédulas personales, tarifa del Juzgado municipal, timbre del Estado, licencia de uso de armas, guía del viajero (ferrocarriles y coches de línea), tarifa de enterramientos en el cementerio de Guadalajara, guía escolar, ferias y mercados, correos y telégrafos.

Corporaciones, oficinas y centros oficiales: Gobierno Civil, Diputación Provincial, Juntas Provinciales, Ayuntamiento, Comunicaciones, dependencias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, Administración de Justicia, Cabildo Eclesiástico, Guerra (Academia de Ingenieros, Colegio de Huérfanas de la Guerra, ídem de Huérfanos de la Guerra...), Delegación de Hacienda.

Sociedades, centros y oficinas particulares.

Profesiones en los ramos de la agricultura, comercio e industria, por orden alfabético.

Pueblos del partido judicial de Guadalajara, con los nombres de los que desempeñan cargos públicos, y algunos de industriales y propietarios.

Atienza: centros oficiales, particulares y profesiones del comercio e industria.

Y al final una amplia sección de anuncios.

166 págs. más XXIX, más 7 págs.

CABRÉ AGUILÓ, JUAN

"*El Tesorillo Visigodo de Trientes de las excavaciones del plan nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)*". Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Informes y Memorias, n.º 10. Madrid, 1946. 56 págs. XV láms.

En la Relación al interrogatorio formulado por Felipe II a las villas y ciudades del reino, fechada el 8 de Mayo de 1576, publicada por Juan Catalina en lo referente a la provincia de Guadalajara, se cita (tomo III, pag. 125) un despoblado como a un cuarto de legua de Zorita de los Canes, donde existen restos o ruinas de una población antigua, que los antiguos llamaron la ciudad de Rocha-frida. Estuvo cercada como lo muestran las murallas que siguen parte del río Tajo. En la parte más elevada de su recinto existía, según la citada relación, la ermita de Nuestra Señora de la Oliva; dos naves cruzaban transversalmente la nave principal, y a dicho santuario acudían anualmente la víspera de la Asunción (miércoles de Rogativas) en procesión desde Zorita y desde Almonacid, celebraban allí la Santa Misa y rezaban luego, fuera del templo, un responso "por el Rey Pepino".

Estas ruinas corresponden a la Recópolis visigoda ("Ciudad de Recaredo o Ciudad del Rey". Juan Cabré hace remontar la primera construcción de una modesta iglesia paleocristiana a principios del siglo V, que se transforma en basílica en la segunda mitad del mismo siglo y que Leovigildo transformó.

Recópolis, según el testimonio del Biclarense fue fundado por Leovigildo hacia el 578 y dedicada a su hijo Recaredo, de quien tomó el nombre. Por las cenizas y carbones descubiertos se conjetura que la ciudad fue pasto de las llamas en fecha desconocida.

El moro Rasis, de principios del siglo X, afirma que el castillo de

Zorita de los Canes "fisieronle de las piedras de Racupel" (corrupción fonética de Recópolis), "et la cibdad de Racupel" "poblóla Laubilid" (Leovigildo).

Alfonso VIII donó a la Orden de Calatrava el castillo de Zorita con los terrenos de su jurisdicción, a fines del siglo XII o principios del siguiente; entonces se construyó sobre los cimientos del ábside la antes citada ermita de la Oliva.

En Abril de 1565 Felipe II vendió el castillo y posesiones de Zorita, de que se había incautado de los Calatravos, a Ruy Gómez de Silva, esposo de la princesa de Eboli.

Catalina García Localizó en este despoblado la Recópolis visigótica. Nombrado Layna Serrano comisario de Excavaciones Arqueológicas de la provincia, consiguió que en 1944 y 45 se efectuaran en este lugar, lográndose importantes hallazgos por el Sr. Cabré, que dirigía las excavaciones. Notable fue el del tesorillo visigodo de Trientes, 90 monedas de oro encontradas en el nivel superior arqueológico del corte estratigráfico del departamento anejo a la izquierda del atrio de la basílica paleocristiana-visigoda.

En este folleto el Sr. Cabré estudia estas monedas. El grupo más numeroso es visigodo y se extiende desde Theudis (531-548) hasta Leovigildo (572-586), y más reducido el de otros pueblos extraños: 6 de la dinastía merovingia, 1 sueva, 5 visigodas acuñadas en la Galia o en Narbona.

Del grupo visigodo Hispano, 14 con el busto de Justiniano I (527-566); 41 de Justiniano II (566-578); 23 de la serie "Primitiva Leovigildiana" (568-580). Se descubrieron el 12 de Septiembre de 1945.

Prologa el informe el Sr. Layna Serrano.

CASTEL, CARLOS

"Descripción Física, Geognóstica, Agrícola y Forestal de la Provincia de Guadalajara", Madrid, 1881. Imp. y Fundición de Manuel Tello.

El autor, ingeniero de Montes, hubo de recorrer, por razón de su cargo durante los años 1872 a 1875 el territorio de la provincia de Guadalajara, especialmente las zonas de la sierra, percatándose entonces de la necesidad que había de un trabajo que estudiara la variedad de terrenos y las producciones que en ellos se dan. Con dicho trabajo se completaría, junto con las memorias ya terminadas o en elaboración sobre las provincias de Madrid, Teruel, Zaragoza, Cuenca y Segovia, una extensa zona del centro de la península. Dio fin a su obra en 1879, al parecer, y lo publicó dos años después.

Divide sus memorias en tres partes. La primera, de carácter geográfico, comprende el análisis de la situación, límites, extensión, orografía, hidrografía y climatología de la provincia.

La segunda, de índole geológica, distingue los períodos geológicos, con su extensión, rocas, formas, relaciones del terreno y su paleontología.

Períodos estrato-cristalino, siluriano, devoriano, carbonífero, triásico, jurásico, cretáceo terciario, diluvial, aluvial, rocas eruptivas. Termina con un catálogo descriptivo de las especies mineralógicas recogidas en la provincia.

La tercera parte contiene la descripción agrícola y forestal. Analiza el suelo, se detiene en la vegetación espontánea, enumerando las plantas todas recogidas en la provincia, catálogo botánico de sumo interés. Describe los cultivos agrícolas del olivo, la vid, los cereales y otras plantas. Continúa con el cultivo en las huertas y regadíos. Finaliza con la descripción de los montes y sus especies arbóreas más representativas.

Esta obra, aun reconociendo el tiempo en que fue redactada, contiene datos todavía de interés, aprovechables aún para el moderno investigador. Echamos de menos estadísticas de producción que hubieran sido provechosas para poder compararlas con las actuales.

La obra forma parte del "Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España"; mide 27 x 18; 270 págs.

CASTELLS, J., CONCHA, S. DE LA Y SEVILLA, J., DE LA

"Un yacimiento fosilífero del Lias de Maranchón (Guadalajara)." "Notas y Comunicaciones". Instituto Geológico y Minero. Madrid, número 40, 1955, p. 23-40, más V de láminas.

Los autores, al realizar trabajos de campo para la confección de la Hoja de Maranchón, dieron en varios yacimientos fosilíferos liásicos, llamándoles la atención el que hallaron en un lugar conocido por "El Mirón", del que, dado su interés por la abundancia de fósiles y la gran variedad de especies, estimaron darlo a conocer en estas notas.

Se encuentra dicho yacimiento a la izquierda de la carretera a Ciuuelos, a unos tres kilómetros de Maranchón, formando una colina de forma cónica de escasa altura, que empieza en el borde de la carretera con tierras de labor, sobre las que aparecen unas margas blanquecinas, recubiertas más arriba y ya hasta el vértice por vegetación.

Relacionan las distintas especies que allí recogieron, en total de ciento veintidós, de las cuales detallan en ligera reseña diez y seis y denominan tres nuevas.

CASTILLO DE LUCAS, ANTONIO

"La leyenda centroeuropea de Santa Librada". En REVISTA DE ETNOGRAFÍA, núm. 15. Museu de Etnografía e Historia. Junta Distrital do Porto. 4 págs.

Contiene esta breve comunicación algunos datos sobre la devoción a Santa Librada, procedente de los núcleos originarios, el galaico-portugués, en torno al cual dícese fue el lugar del nacimiento de la Santa, la Balcagia, cuya capital sería lo que hoy es Bayona de Galicia, y la Sigüen-

za castellana, en cuya catedral se guardan las reliquias principales de la Santa.

Tiénesela, dice, como abogada de los partos, de la esterilidad y del corazón alegre, "lo que en la vida es más necesario".

Recuerda el parto múltiple, anotando que la matrona cristiana que cuidaba a las nueve niñas las puso bajo la protección del obispo de Braga.

Datos iconográficos de interés cita las imágenes de las nueve hermanas en la capilla mayor de Santa Librada, en la iglesia de Bayona, y las que en el retablo catedralicio de Sigüenza también se muestran.

La santa mártir, según unos, fue degollada, para otros crucificada, considerándose como la "protomártir de la Cruz". Unos la representan en la cruz, joven y bella: así en Sigüenza, en Medinaceli, patria del obispo Minguella; en la iglesia pontificia de San Miguel de Madrid, atribuida al cincel de Salvador Carmona, y la gemela existente en el Museo de Valladolid.

Otros la representan en la cruz, pero con barba: así en el Museo antiguo de Barcelona, y en la conocida y venerada de Praga. De dos maneras explican el hecho extraordinario de la barba en Santa Librada. Según unos, al intentar el tirano desnudarla a los ojos de los espectadores hiriéndola en su pudor, milagrosamente se pobló su cuerpo entero de espesísimo vello. Otros dicen que su padre quiso casarla con el rey de Sicilia. Librada, deseosa de conservar su voto de virginidad, pidió al Señor la dejara afeada, y se le pobló su precioso rostro de barba, haciéndola desagradable al prometido esposo. Su padre entonces mandó crucificarla tal como estaba vestida de corte.

En estos países centroeuropeos la denominan también Santa Barba o Wilgeforte (virgen fuerte), y se le ha aplicado la leyenda del buhonero que obsequió a la Santa ante su altar interpretando al violín delicada plegaria, y recibió de ella uno de los zapatos de plata que vestía. Condenado a la horca por ladrón, la Santa, a la que acudieron como testigo, le obsequió con el otro zapato.

El artículo va ilustrado con un grabado alusivo a esta leyenda. La Santa, barbuda, con corona y manto imperial, lleva clavadas sus manos en la cruz, y a sus pies un juglar con su violín. La Santa lleva un pie descalzo y en el otro zapato de plata.

CATALINA GARCÍA, JUAN

"Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX". Madrid, 1899. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1897 e impresa a expensas del Estado. Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra" 28 por 18 cms.; 799 págs., más elenco.

Es esta una de las más notables obras que justamente honran al autor que la realizó y a la provincia cuyos hijos escritores exalta. Muchas, muchísimas vigiliás hubo de consumir y sacrificar en aras de los numerosos

escritores que esta provincia puede ufanarse de ofrecer al acervo cultural de la nación.

Divide su obra en tres secciones: la de los autores naturales de la provincia; la que recoge los papeles y libros con datos biográficos referentes a hijos de la provincia, hayan sido o no escritores, y la que expone los libros y papeles tocantes a lugares de la provincia, expuestos por orden alfabético de lugares.

El Sr. Catalina en esta magna obra desentraña no pocos misterios hasta entonces desconocidos o adulterados de muchos escritores alcarreños, buceando en cuantas bibliotecas y archivos pudo tener al alcance, nacionales, provinciales o municipales; catedralicios, de comunidades religiosas, parroquiales; de entidades oficiales y aun privados o particulares. Llegó hasta donde difícilmente se podrá alcanzar y haciendo difícil la ampliación de nuevos datos y menos aún su rectificación. Su tarea no pasó del año 1800. Se hace ya necesaria una ampliación de su obra.

Precede a cada autor que trata una breve biografía documentada; recoge los títulos literalmente de cada una de sus obras y de cada una de sus ediciones; le sigue el orden de su contenido, páginas y tamaño; resalta lo más interesante de la obra y da a conocer la biblioteca o archivo donde él lo halló.

Muchas e interesantes obras escribió este alcarreño de pro; creemos que ésta supera a todas las demás en calidad. Merecidamente fue premiada por la Biblioteca Nacional.

CELA, CAMILO JOSÉ

"Viaje a la Alcarria", Madrid, 1964. Colección Austral de Espasa-Calpe, Cuarta edición. 17,5 x 11 cms., 163 págs.

Nació en Iria Flavia (Coruña) en 1916. Este libro "de andar y ver" como lo llama su propio autor, contiene una amena descripción de una zona de la provincia de Guadalajara, recorrida a pie en casi su entero trayecto, y precisamente por la región denominada "La Alcarria". Lo hace en "etapas ni cortas ni largas. Una legua, y una hora de descanso, otra legua y otra hora, y así hasta el final. Veinte o veinticinco kilómetros al día ya es una buena marcha. Es pararse las mañanas en el camino".

Lo escribió por encargo de la "Revista de Occidente", su primer editor, y debió realizar el viaje en la primavera, ya avanzada, del año 1947. Lo redactó en ocho días, del 25 de diciembre de 1947 al 1 de enero de 1948. Lo dedica al doctor Marañón, amigo de los libros de viaje.

Desde Madrid, por ferrocarril, llega a Guadalajara, punto de partida de su caminata. Pasa por Taracena, Valdenoches, Torija, en la carretera general de Madrid a Barcelona; se desvía hacia Brihuega, y por carreteras y caminos uno tras otro visita Cifuentes, ambos Gárgoles, Trillo, Viana de Mondéjar, La Puerta. Se traslada en carro hasta Budía, sigue andando a El Olivar, Durón, Pareja, Casasana, y por cerca de Córcoles a Sacedón. Desde este punto en el auto de línea, pasando por Auñón

y Alhóndiga, llega hasta el empalme de Tendilla. En Tendilla nuevo autobús que le lleva a Pastrana, fin de su viaje, cruzando Fuentelviejo y Hueva.

Algunos trayectos los hizo acompañado de guías; detuvo su andar en mesones, posadas o paradores, cuando no se echó a dormir bajo las estrellas; conversó con arrieros, vecinos, aldeanas, niños, artesanos... Tomó nota de su lenguaje, de cuanto observaba, con mirada de pintor que ha de acomodar los colores a la realidad; y con naturalidad, naturalista por temperamento, expresa cuanto oye y ve recreándose en la descarada naturaleza, manifestándose amoroso y fríamente "arreligioso".

La que salió sin duda gananciosa más que ninguna otra villa fue Pastrana, en cuya descripción se expandió más abundantemente. Su estilo suelto y ameno, pintoresco y directo, facilita su lectura.

«LA DEFENSA»

Semanario Regional Independiente, del que era director propietario Eduardo Olmedillas, fundado a mediados de abril de 1917, e impreso en Sigüenza, en la Imprenta de Cándido Rodrigo.

Constaba de ocho páginas numeradas, más las guardas llenas de anuncios; en total doce páginas, de las cuales siete o nueve llevaban anuncios.

Las cuatro o cinco páginas de contenido periodístico daban a la publicación aspecto más de revista literaria que de información y noticias. Intercalada siempre aparecía una o dos poesías, de índole amorosa, romántica o humorística. Lo más interesante era la sección "De semana a semana", en la que insertaba alguna noticia local, ecos de sociedad, alguna graciosa anécdota y alguna curiosidad.

Se percibe en sus páginas cierta frivolidad moral, escaso afecto al clero, enemistad manifiesta para su colega "EL HENARES", y simpatía por lo liberal.

Mérito especial fue la colaboración que obtuvo en ocasiones de notables escritores y poetas, entre los que citamos a Gerardo de Diego, amigo del director, Carmela de Eulate, Manuel Machado, José María Cossío...

Colaboradores asiduos fueron Barnabé Henalero, Antonio Suárez, Ignacio Cerezo, José María Bris...

Se publicaba los jueves.

(NOTA: He tenido a la vista cuatro ejemplares del 1925; treinta y cinco de 1926; doce de 1927; diez y nueve de 1928 y diez y seis de 1929).

DÍAZ MILLÁN, Luis

"Reseña histórica del extinguido CABILDO DE CABALLEROS de Molina de Aragón, continuada con la de la ilustre Cofradía ORDEN MILITAR DEL MONTE CARMELO, instituída en la misma ciudad."

Guadalajara, Imprenta y Encuadernación Provincial. 1886. 175 por 12 cms. XI + 282 págs.

Constaba esta obra de dos partes. La primera dedicada al Cabildo de Caballeros ocupa 144 páginas; la segunda, referente a la Cofradía citada del Carmen, las siguientes con un índice.

A través de ambas puede seguirse la marcha de Molina en la historia desde que fue constituida en Señorío hasta finales del pasado siglo. Aun cuando ambas instituciones son independientes, y persiguen distinta finalidad, la una militar y la otra piadosa, ambas parecen formar una misma línea de continuidad, pues al desaparecer la primera fue creada la segunda, a la que se dio forma asimismo castrense, con organización militar y forma externa de milicia.

El Cabildo de Caballeros venía a ser como el ejército permanente del Señorío al servicio de su señor, que a partir de Sancho IV el Bravo fueron los reyes de Castilla. Su orgullo de ser siempre realengo, en virtud del fuero que les otorgara don Manrique de Lara, les hizo sublevarse en dos ocasiones al ver heridos sus derechos. En tiempo de Enrique II y de Enrique IV, quienes otorgaron respectivamente el señorío a don Beltrán Du Guesclín y a don Beltrán de la Cueva, los molineses al mando del alcázar molinés don Diego García de Vera en la primera ocasión y del corregidor de Molina don Fernando de Vera. Coincidencia singular de nombres, por tres veces en las ocasiones con un siglo por medio.

Nos da a conocer también aquellas acciones heroicas en que dicho Cabildo intervino en defensa de sus reyes, hasta su extinción en 1768.

En 1740 fundaron los PP. Carmelitas, establecidos por entonces en Molina, la Esclavitud de María, a la que dieron organización militar, compuesta al principio de 64 miembros, número que aumentó poco después. Su reglamento experimentó modificaciones siempre favorables al esplendoroso culto a la Stma. Virgen con el título del Carmen.

En 1808, ante la traición de los franceses, los hermanos de la Cofradía formaron un Batallón de Ligeros Voluntarios del Real Señorío de Molina, cuya valerosa y efectiva lucha tanto irritó a los franceses que éstos decretaron el incendio de la villa de Molina. Las Cortes de Cádiz decretaron elevarla a la categoría de ciudad, y levantar cuando las circunstancias "lo permitían", en el lugar más oportuno de la ciudad, una pirámide que constantemente recuerde a la posteridad su conducta heroica en grado eminente. (9 de Julio fr 1812).

Aún sigue esta Cofradía celebrando sus fiestas con un ritual singular lleno de colorido, que el autor detalla en su último capítulo.

El hilo de oro de esta obra es la constante y tierna devoción que el Señorío de Molina siente por la Santísima Virgen en multiplicados santuarios y en múltiples advocaciones.

DIGES ANTÓN, JUAN

"Resumen histórico del Convento de Monjas Clarisas de Guadalajara". Guadalajara 1917. 21 X 14 cms.

Fue fundado por Doña Berenguela, reina de Castilla, hacia 1222,

con el nombre de El Salvador, en la Cuesta de San Miguel, cuando aún vivía Santa Clara de Asís. Al ser esta Santa canonizada en 1255, fue sustituido el nombre de El Salvador por el de Santa Clara.

La infanta Isabel, tataranieta de Doña Berenguela e hija de Sancho IV el Bravo y Doña María de Molina, su mujer, amplió y perfeccionó la fundación trasiadando el Convento en 1307 ó 1314 al terreno lindante a la actual Parroquia de Santiago. Doña María Fernández Coronel fue cooperadora con dicha infanta, pues hizo importantes donaciones al convento; en él vivió algún tiempo, en él murió y su momia se ha conservado hasta hace poco. Esta virtuosa dama fundó en la Cuesta de San Miguel la Casa de los Niños de la Doctrina, quienes habían de servir diariamente en la iglesia y Monasterio de Santa Clara; en 1647 todavía funcionaba.

Entre otras posesiones este convento gozó del señorío de Alcolea (ya desaparecida, camino de Usanos, cerca de Torrejón) y los pueblos de Ribatejada, Galápagos, Torrejón del Rey y Valdeavero.

En las guerras de Sucesión, 1706 y de la Independencia, fue utilizada su Iglesia para Parroquia de Santiago. El Convento sufrió mucho en ambas ocasiones.

En 1835 la comunidad vivía de limosnas, dado el estado de suma pobreza a que llegaron. Declarado ruinoso, se resolvió derruirlo, y hubo de ser abandonado el 29 de Julio de 1912, fecha en que se trasladaron las religiosas a Canals, provincia de Valencia.

El Conde de Romanones compró el convento, según escritura, el 28 de Julio de 1912, y destinó la iglesia a Parroquia de Santiago, reservándose el derecho de enterramiento en ella. Se bendijo solemnemente el templo el 21 de Noviembre de 1912 al destinarse a Parroquia.

La portada de sillería que el convento tuvo para entrar a la portería fue colocada en el edificio nuevo que se construyó (actual Hotel España), y en su patio se aprovecharon las columnas del claustro del convento.

DIGES ANTÓN, JUAN

"Vías de Comunicación de la provincia de Guadalajara". Obra ilustrada con un mapa de dicha provincia. 21 X 14 cms. 175 págs. Establecimiento tipográfico de "LA REGION", Guadalajara, 1908.

Comprende en una serie de itinerarios los caminos todos de la provincia, lo mismo las carreteras que los puentes y barcas, ferrocarriles, automóviles de alquiler, y de línea, telégrafos y teléfonos, correos, líneas eléctricas de alta tensión, alumbrado público, vías aéreas y palomas mensajeras. Le sigue un apéndice.

De gran utilidad para caminar por esta provincia cuando se hizo. Incluye algunos datos de interés histórico de ciertas poblaciones.

DIGES ANTÓN, JUAN Y SAGREDO MARTÍN. MANUEL

"Biografías de Hijos ilustres de la provincia de Guadalajara". Gua-

dalajara, 1889. Tip. y Encuad. Provincial. 22'5 × 14'5 cms., 168 págs.

Este selecto manojo de biografías fue objeto de un trabajo realizado en colaboración por ambos autores y presentado a un certamen convocado para el curso 1887-88 por el Ateneo Caracense y Centro Volapukista Español el 1 de Febrero de 1887, bajo el tema "Colección de biografías". El 12 de Septiembre del siguiente año era premiado esta monografía y dos meses después, el 9 de Noviembre la Diputación de Guadaluajara, a solicitud de sus autores, tomó el acuerdo de publicarlo a sus expensas editando 400 ejemplares.

La bibliografía alcarreña es ciertamente abundante y no pocas obras son de suma categoría. Véase, si nó, la "Biblioteca de Escritores de la provincia", de Catalina García, obra encomiable que salía a la luz por los mismos días que el opúsculo que nos ocupa. El esfuerzo de DIGES y SAGREDO queda minimizado ante la magnitud de la obra de Catalina. Los autores objeto de ambos libros encontraron en CATALINA un diligente y concienzudo investigador que tuvo a mano preciosos fondos en Archivos y Bibliotecas, por él desentrañados, permitiéndole puntualizar datos, fechas, personajes y detalles, fruto sin duda de varios años de incesante búsqueda. El escaso tiempo de DIGES y SAGREDO, emplazados a presentar una colección biográfica en un año, necesariamente había de adolecer de trabajo compilatorio recogido de otros autores, tarea, aunque fácil, no exenta de mérito.

Podemos afirmar que aportaron una valiosa contribución al acervo cultural de la provincia, principalmente con las biografías de los personajes que no fueron escritores y de los personajes sus contemporáneos, posteriores al siglo XIX, no incluidos en la obra del señor Catalina. Respecto a los personajes tratados por ambos libros, también la obra del señor Catalina recibe algún complemento, si bien de inferior categoría.

Son veinticuatro los personajes cuya vida describen con alguna amplitud, y ciento cincuenta y nueve de quienes proporcionan los datos biográficos de más interés.

«EL ECO SEGUNTINO»

"*Periódico local ilustrado, literario y de intereses materiales*". El primer número salió el 1 de Noviembre de 1890. Uno de sus directores y propietario era D. Angel Bayo de Lagúnez, quien contrajo matrimonio el 21-III-1891, en Santo Domingo de la Calzada con doña Angeles Ugarte. (EL ECO SEGUNTINO, 23-III-1891). También fue propietario don Antonio Martos (IBIDEM, 29-III-1891), cesando en Mayo del mismo año; quedaron sólo como directores los señores don Luis de Tamarit y don Angel Bayo (IBIDEM, 10-V-1891). El 5-VII-1891 era único director el Sr. Tamarit.

Los primeros números se imprimieron en Madrid, en la tipografía de R. González, Infantas, 5. A partir del número 35, fechado el 28-VI-1891, se imprimió en la propia imprenta del periódico, de la que se hizo

cargo don Joaquín Soriano, y hallábase instalada en la calle Mayor, número 30, y trasladada luego a la calle Villegas, 5.

He podido examinar los 113 números que encuadernados en un volumen posee el seguntino don Leoncio Checa.

Como grabados interesantes citamos los siguientes: El Castillo de Sigüenza, pág. 31; Torre del Santísimo de la Catedral, pág. 79; Retrato del obispo Sr. Ochoa, pág. 109; Iglesia de San Ginés, de Guadalajara, pág. 137; Acueducto de los Arcos, de Sigüenza, pág. 183; Balneario de Carlos III, de Trillo, pág. 263; Vista de la Catedral de Sigüenza, desde la Raposera, pág. 287; Santa Librada, crucificada, pág. 547.

Consta el periódico de cuatro hojas, la última destinada a un folletín; una página para anuncios, y las cinco restantes a literatura, con variados temas, entre los que ocupan lugar destacado la poesía, y las noticias locales, como funciones teatrales, religiosas, etc.

FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, ALONSO

"Segundo Tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". Tarragona, 1614.

Incluimos esta obra entre las que merecen contarse dentro de la Biblioteca Alcarreña no precisamente por su autor, pseudónimo cuya personalidad aun hoy día sigue desconocida, muy probablemente aragonés, y acaso aludno de la Universidad de Alcalá, conocedor de los caminos de rueda y herradura que enlazan Zaragoza con Alcalá y Madrid.

El itinerario por donde hace discurrir los pasos de Don Quijote y su escudero Sancho es bien sencillo. Desde Argamasilla, patria de D. Quijote, se dirige a Zaragoza, pasando por Sigüenza, Ariza y Ateca. Regresa a la Corte pasando por Ateca, Sigüenza, Hita y Alcalá. Desde Madrid se traslada a Toledo, donde engañosamente es encerrado en el Manicomio, llamado del Nuncio, hasta que sana de su enfermedad mental.

Todo un largo capítulo, el XXIV, lo dedica a la estancia de Don Quijote en Sigüenza, y a los graciosos percances que allí acontecieron a D. Quijote, Caballero Desamorado, a Sancho y a Bárbara, mujer de baja condición, juzgada por aquél como la Reina Cenobia.

A la entrada de Sigüenza, los chicos gritaban detrás de Don Quijote: ¡Al hombre armado, muchachos, al hombre armado!

Una vez en el Mesón del Sol, D. Quijote escribió varios carteles de desafío, que mandó a Sancho fijara en las esquinas de la ciudad. Hízolo así Sancho en la Plaza, y en la misma puerta de la Audiencia pegó el primero.

El Corregidor, temiendo fuese algún dislate que pudiera llegar a oídos del Obispo aun antes de tener él noticia de ello, pidió el cartel. Sancho quiso impedirlo a pedradas, y el Corregidor mandó prenderle y encarcelarle hasta informarse del asunto.

En la Cárcel Sancho fue sujeto con grillos, que le fueron soltados a

cambio de unos reales; otros maleantes le cubrieron de piojos y le robaron los pocos reales que le restaban, con los que le invitaron a comer.

D. Quijote, viendo que Sancho no aparecía, recorrió sobre Rocinante la Plaza y atrajo en torno suyo no poca curiosa gente, ante la cual pronunció elocuente desafío.

El Corregidor y cuantos le oyeron no sabían a qué atribuir aquellos descabalados discursos. Fueron dos jóvenes quienes aclararon al Corregidor el asunto, pues un mes antes le habían conocido allí mismo en Sigüenza, en el Mesón del Sol, donde había estado hospedado.

El Corregidor, después de haber ordenado trajeran a Sancho a su vista, siguió el hilo a D. Quijote, dándose por vencido en el desafío y rogándole les mostrara a la hermosa reina Cenobia, y le invitaba a que permaneciese allí unos quince días.

D. Quijote, alegando que iba a la Corte del rey católico, donde tenía aplazada una batalla con el gigante Bramidán de Tajayunque, rey de Chipre, prometió volver a visitarles para más adelante.

Regresó Sancho y contó con sandeces sus desventuras en la cárcel, que fueron reídas. Todos juntos se encaminaron al Mesón donde D. Quijote hizo la presentación de Bárbara, tosca, desaliñada y fea mujer, como la hermosa reina Cenobia, quien temerosa de ser encarcelada declaróse al Corregidor como natural de Alcalá, y añadiendo las circunstancias que motivaron acompañase a D. Quijote.

Este, en nuevo discurso, se ofreció a defender la fuerte y bien murada ciudad en caso de verse sitiada o atacada. Todos rieron la locura del manchego. Luego de cenar D. Quijote, Sancho y la reina Cenobia, se retiraron a descansar.

Al día siguiente, luego de comprar a un ropavejero vestido adecuado para Bárbara y una mula vieja para transportarla, salieron de Sigüenza con dirección a Alcalá.

En Madrid manifestó la reina Cenobia que su verdadero nombre era Bárbara de Villalobos, nombre heredado de una abuela, que le crió en Guadalajara, donde perdió su recato. Muerta su abuela, se trasladó a Alcalá.

No es nuestro propósito juzgar esta obra, bastante estudiada por los cervantistas. La segunda parte de Cervantes, que empezó a redactar antes de salir la de Avellaneda aclipsó esta apócrifa continuación, muy inferior, como a todas las continuaciones ha sucedido, a la de Cervantes, pues en manos de Avellaneda perdieron notablemente estos tipos mucho de su valor y pureza primitivos.

GARCÍA GONZALO, VALENTÍN

"Cruel Odisea", de los sacerdotes y católicos del arciprestazgo de Jadraque (Guadalajara) en poder de los rojos (1936) y su liberación por el glorioso Ejército Nacional en 1937". Valladolid, 1939. 239 págs. 0'20 x 10'14 m.

El arcipreste de Jadraque escribió este libro en tono patriótico dando a conocer la causa de que los tres sacerdotes de Jadraque no hubieran sido asesinados, así como lo fueron otros ocho del arciprestazgo, y lo hubieran sido otros muchos de haber caído en manos de los marxistas, de los que huyeron y se escondieron en medio de no pocas tribulaciones y congojas. Sale en defensa de su pueblo, entonces famoso por su significación izquierdista, haciendo ver la protección que les dispensaron los vecinos al impedir no contadas veces que fueran asesinados.

Narra la muerte heroica de los ocho sacerdotes del Arciprestazgo, los destrozos que hicieron en iglesias, destruyendo altares e imágenes, muchas de ellas notables obras de arte, la reconstrucción que se realizó bien pronto por las tropas del Ejército nacional y el ejemplar comportamiento de sus soldados.

Contiene datos de sumo interés para la historia de aquellos meses (julio de 1936 a marzo de 1937) en el arciprestazgo de Jadraque. El 21 de diciembre de 1937 daba fin a este libro.

GARCÍA SÁINZ DE BARANDA JULIÁN Y CORDAVIAS LUIS

"Guía Arqueológica y de Turismo de la Provincia de Guadalajara". Guadalajara, 1929. Taller Tipográfico de la Casa de Misericordia. 21 por 15 cms. 277 págs.

Esta obra de los señores Sainz de Baranda, juez de primera instancia de Guadalajara, y Cordavias, secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, constituye una valiosa aportación al mejor conocimiento de la riqueza artística de la provincia.

De casi todos los pueblos destacan lo más interesante; labor ardua y penosa que hubo de exigirles no poco trabajo y singular entusiasmo. Dividen la materia por partidos judiciales, dando comienzo por la capital, y siguiendo con los demás el orden alfabético, para terminar con el de Sigüenza. Son Guadalajara y Sigüenza las ciudades que más páginas ocupan: 20 por la capital civil y 26 por la capital eclesiástica, valorando con ello el aspecto artístico más que otro alguno.

Palacios, castillos, iglesias, paisajes, hallazgos arqueológicos, comunicaciones, objetos de culto, etc., cuanto juzgaron digno de mención lo incluyeron en este trabajo. El mérito de la obra está en el índice, más que explanación de sus riquezas, lo que les supuso una revisión de amplia bibliografía, consignada al final de la obra.

Algún defecto ligero se observa en la redacción, sobre todo abusando de los gerundios, motivado acaso por el deseo de simplificar el texto.

El contenido literario queda enriquecido con multitud de fotografías de ricos monumentos que se intercalan, así como por 31 páginas sin numerar en papel couché con fotograbados a toda plana.

GARCÍA SANZ, S.

"Los Aguinaldos de Santa Agueda. Fiesta de los mozos de Ruguilla"

(Guadalajara)". *Actas do Congresso de Etnografia e Folclore, promovido por el C. Munic. de Braga (Portugal), del 22 al 25. 6. 1956. Tomo III, págs. 233-242.*

El Sr. García Sanz, entusiasta alcarreño, librero en Madrid y bibliófilo distinguido, poseedor acaso de la mejor biblioteca alcarreña conocida hasta ahora, asiduo concurrente a los Congresos folklóricos, presentó este trabajo al citado de Braga, consignando una inveterada costumbre, que él sospecha se remonta a la época prerromana, concretada en modernos tiempos en la fiesta de Santa Agueda, que se celebra en Ruguilla el 25 de Noviembre. Después de situar en la Alcarria el pueblo de Ruguilla, cuya etimología explica, y aportar algunos datos históricos sobre la villa y recoger algunos dichos y refranes locales, describe con minucioso orden las costumbres que en dicha fiesta observan puntualmente los mozos. El trabajo viene ilustrado con once fotografados.

«GUADALAJARA, ESPAÑA EN PAZ», 15 AÑOS DE PAZ.

Publicaciones Españolas. Madrid, 1964.

"GUADALAJARA. España en Paz", 25 Años de Paz. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964.

Para conmemorar el XXV aniversario de la paz española, la Junta interministerial creada con tal fin, planeó y patrocinó una serie de libros que recogiera la labor desarrollada en cada provincia durante estos cinco lustros.

De su redacción se encargó José Antonio Velasco Bueno. Sirve de introducción un poético cántico, casi elegiaco, a esta tierra que ve apenada su marasmo y anquilosis frente al milagroso resurgimiento de otras tierras en abierto camino de industrialización. Lleva la firma y el estilo del poeta alcarreño José Antonio Ochaíta. Si hubiera faltado la primera, por el segundo hubiéramos adivinado el númer que lo inspiró.

La abundante historia de la provincia viene marcada a continuación en las "Tablas históricas", jalones destacados del pasado glorioso.

El capítulo I, viene a ser un resumen de los datos estadísticos de su geografía física y demográfica.

El capítulo II recoge las actividades que los organismos directores han desarrollado en su "Estructura social y administrativa" en este período.

El III nos da a conocer la "Estructura espiritual y cultural". Labor de la Iglesia en la diócesis, ahora coincidente con la demarcación provincial y restauración del rico acervo monumetal, tarea docente, medios informativos e instituciones culturales.

El IV nos presenta la "Estructuración folklórica y costumbrista, en la vivienda y el yantar, en el vestir ancestral y en las típicas danzas, en las fiestas populares y en el quehacer artesano, en la fiesta nacional, juegos regionales y moderno deporte.

El V pretende mostrar la "Estructura Viaria y Turística", fijando su casi exclusiva atención en la zona de los embalses y olvidando el con-

junto monumental seguntino, merecedor de atención más solícita por ser el más rico exponente de arte en la provincia.

El VI, más voluminoso que los anteriores por su variado contenido, se refiere a la "Estructura económica": población laboral, renta provincial, agricultura y ganadería, energía eléctrica, industria, vivienda, previsión social y acción sindical.

Completa el libro un disco flexible con dos canciones populares de Castilla la Nueva.

De la lectura ponderada de este libro los alcarreños pueden sacar provechosas enseñanzas. No es únicamente el suelo factor de todo progreso; lo es aún más el hombre que lo habita. Y en el hombre de esta provincia hay potencialidad de esperanzadoras promesas.

«EL HENARES»

Semanario Católico Independiente, fundado, dirigido y, podemos añadir, escrito, por D. Hilario Yaben. Se publicaba todos los domingos, y se imprimía en la Tipografía de Pascual Box.

He podido examinar treinta ejemplares del año 1911, treinta y dos del año 1922, el Extraordinario conmemorando el Centenario de la Reconquista de Sigüenza (31 de Mayo de 1924), cincuenta del año 1934 y nueve del año 1935.

Se fundó, según parece, en Octubre de 1908. Su primitivo formato medía 0'53 × 0'37 cms. y a esta medida corresponden todos los ejemplares del año 1911. Todos los demás que he podido verificar median 0'44 por 0'32, y constaban todos ellos de cuatro páginas. Únicamente el Extraordinario, con 56 páginas, tiene formato de libro y mide 0'22 × 0'16.

Como secciones fijas tenemos que destacar en los primeros años la de *Recortes y Rasguños*, en la que recogía trozos de la prensa liberal, como de "EL IMPARCIAL", "EL LIBERAL". "LA REGION", para refutarlos; las *Crónicas Internacional, Nacional y Regional*; el último tercio de la página tercera publicaba folletines, o novelas de F. Muñoz y Pabón, como "Juegos Florales", y la última página se reservaba para anuncios. Uno de los fines primordiales era el formativo, por lo que en los artículos de fondo solía tratar casi siempre temas relacionados con la religión o la moral; entre los políticos, el asunto de Marruecos ocupó no pocas columnas de muchos números, la libertad política, el sufragio, la constitución, la democracia...; en algunos números apareció alguna poesía de A. Gaitán, Julio de la Llana, S. Luengo.

Al modificar el formato, la última página reservaba el tercio final para el folletín, en el que publicó "Temple de Acero" de J. F. Muñoz y Pabón, y "Doña Blanca de Navarra", de Navarro Villoslada; el resto de la página para anuncios, que también ocupaban retazos de otras páginas.

La crónica regional, que al principio abarcaba asuntos de Guadalajara, Sigüenza, Molina o Almazán o de otros pueblos, al final vino a re-

ducirse casi totalmente a Sigüenza, dando una sensación de localismo repetido. Las crónicas nacionales y aun las internacionales denotan los profundos conocimientos de D. Hilario; eran leídas con especial fruición por el conde de Romanones, hombre no muy devoto para el director.

También ocupó algún lugar el aspecto social, en el que D. Hilario estaba especializado como director de los Sindicatos Católicos.

Los temas seguntinos, como es de suponer, fueron tema obligado, lo mismo los religiosos, que los municipales y los de sociedad. La traída de aguas, el arreglo de las calles, las funciones de teatro, las veladas artísticas, la Acción Católica, el Cementerio, asuntos reiterados en diversos números.

Algunos temas de Historia diocesana, como la Patria de S. Martín de Finojosa, la tentativa de implantación de la Compañía en Sigüenza, la patria del Beato Avila, la Fiesta de Santa Librada, la fecha de la reconquista de Sigüenza, Santa María de Huerta, así como alguna colaboración de don Severiano Sardina, archivero de la Catedral.

JULIA MARTÍNEZ, EDUARDO

"La Universidad de Sigüenza y su fundador". Madrid, 1928.

Está dedicado a Francisco Rodríguez Marín, el gran cervantista. Anuncia su propósito de escribir amplio estudio con el título "Valor docente y social de la Universidad de Sigüenza", cuyo plan traza, y dice limitarse en la presente obra a estudiar el pensamiento del fundador de la Universidad seguntina, don Juan López de Medina.

Trae breve bibliografía y fuentes. trata de la fundación de la Universidad y del Colegio de San Antonio Portaceli, de los catedráticos. Termina con una referencia a Cervantes, aludiendo al Cura del pueblo de Don Quijote, licenciado por la Universidad de Sigüenza.

Valoran el trabajo veinte documentos como apéndices y va ilustrada con varias fotografías facilitadas por don Pedro Archilla.

También fue publicada esta obra en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, t. XLVI, 1925; XLVII, 1926; XLVIII, 1927; XLIX, 1928.

LEYNA SERRANO, FRANCISCO

"La Provincia de Guadalajara" (Descripción fotográfica de sus comarcas). Madrid, 1948.

Más que un libro es un álbum fotográfico en que se han seleccionado casi seiscientas fotografías de temas plenamente de la provincia de Guadalajara, agrupados por los partidos judiciales. Paisajes, tipos humanos, poblados, iglesias, retablos, imágenes, cruces parroquiales, llamativos rincones, callejuelas pintorescas, plazas, jardines, etc.

Layna se ha limitado a redactar una introducción a cada uno de los partidos judiciales, a los que aplica las pinceladas más características con sus notas históricas y geográficas.

Al final añade una serie de fotografías de obras destruidas o desaparecidas desde 1936 a 1938, muchas de ellas preciosos documentos de riquezas artísticas que ya no podemos admirar. Una de ellas, la imagen de la Sopena, de San Andrés del Congosto, incluida en este grupo, por fortuna aún se conserva en la Catedral de Sigüenza.

Una exposición que en Junio de 1944 presentó Tomás Camarillo en el Circulo de Bellas Artes, de Madrid, con más de 700 ampliaciones con temas de esta provincia, fue la ocasión que aconsejó la publicación de este libro. Se seleccionaron fotografías de otros autores, que se citan.

Pocas provincias pueden ufanarse de contar con una publicación tan selecta como esta, que acredita a Guadalajara como una de las provincias "más importantes de España por cuanto al arte concierne".

LERA, ANGEL MARÍA DE

"Por los caminos de la medicina rural", Salamanca, 1966. 20 × 12 cms., 308 págs.

Contiene este libro una serie de artículos aparecidos antes en "Tribuna Médica" periódicamente, que constituyen un argumento apodíctico de la necesidad de reorganizar hasta sus bases la función del médico rural.

El autor ha recorrido al azar las distintas regiones españolas, incluidas las insulares, y se ha puesto en contacto inmediato con un contingente considerable de médicos rurales, de cuyos labios ha tomado la expresión de su situación social y económica.

En su itinerario no podía faltar la provincia de Guadalajara, ya que el escritor nació en uno de sus pueblos, Baidés, y la dedica artículo y medio, con dos introducciones: una general para la provincia y otra especial para Atienza y Sigüenza.

Muduex, desviado a la izquierda de la carretera general entre Trijueque y Gajanejos, es el primer pueblo que visita y donde entrevista a su médico don Enrique Cánovas Margerit. Sigue a Baidés, su pueblo natal, donde ya no reside el médico, y al intentar entrar a ver la casa donde nació, es repulsado escandalosamente. Conversa en Riba de Saelices con don Benjamín Sanz de la Torre, y en Mazarete con su médico don Fernando García Moreno y ocasionalmente con don Antonio Ibáñez, médico de Ríosalido.

En otra etapa localiza en Sigüenza a don Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, cuya destacada personalidad descubre, y a don Manuel Angel Palacios. Ya en el límite de la provincia con la de Segovia visita en Campisábalos a don Javier Sanz Moreno, que le habla del riguroso clima y de las características de la emigración de aquella región.

Copiamos la descripción que hace de la provincia:

"Estas incipientes llanuras de Guadalajara me recuerdan algunos episodios de nuestra Historia: Guerra de Sucesión, invasión napoleónica y nuestra última contienda civil... Más arriba empiezan las sierras por donde anduvo nuestro Juan Martín el Empecinado, hombre por cinco hom-

bres, mezcla de león y zorro, inconmensurable siempre. No son más que cantizales las tierras de esta parte, de trigos raquítricos, devastadas por los fríos, el sol y las guerras. Guadalajara es una provincia extensísima, pero que suena a hueco al andar por ella, igual que sus numerosos castillos y alcazabas en ruinas y vacíos. Nos dicen que de unos cuatrocientos mil habitantes apenas si le quedan ya doscientos mil, como si un calambre que bajase de sus montañas sacudiese toda su extenuada geografía y lanzara lejos de sí a sus sufridos labriegos y pastores. Tierra de miel dulcísima, pese a la acritud de sus parameras y a su intemperie desarbolada. La mano del hombre, sin embargo, que tanto contribuyó a su aridez y desamparo, la ha dotado últimamente de algo que parece una fantasía: los lagos azules, inmensos, bellísimos entre bosques de encinares, de Entrepeñas y Buendía. Estos embalses son como el sueño de una centenaria y abrasadora sed. Pero no son ningún espejismo de la imaginación abrasada. Son una realidad que llena de gozo al viajero, le hace detenerse, sentarse a la sombra y recobrar de nuevo el sentido de la vida, como al despertar de un mal sueño."

La segunda introducción la dedica a Sigüenza y a Atienza:

"Continúan las tierras altas, de pastoreo, de pobre agricultura y de recuerdos históricos. Sigüenza y Atienza son dos pequeñas ciudades de palacios vacíos, como cáscaras resacas y quebradizas de frutos cuyo meollo se hubiera consumido lentamente. Sus gentes, no obstante, poseen una gran vitalidad, y son francas, generosas y hospitalarias.

Hay mucho polvo y mucha ruina por aquí. Nos da la sensación de una escenografía cinematográfica tras la cual no hay nada. Es como si aquella época de feudos y señoríos se hubiera disecado y momificado en estos palacios deshabitados, en estas calles muertas, en estas alcazabas de las que sólo se mantienen en pie los lienzos de sus murallas exteriores. Los pueblecitos de la comarca son también pequeños señores feudales venidos a menos. Algunos sólo conservan la resonancia de su nombre antiguo. Se han detenido en el camino mientras los demás marchan en la gran caravana del desarrollo y los cambios de costumbres y estilos de vida."

LÓPEZ CORTIJO, José

"Topografía Médica de Guadalajara". Guadalajara, 1893. 85 páginas y 3 apéndices; 0'21 x 0'15 m.

Trabajo premiado por el Ateneo Caracense en los Juegos Florales celebrados con motivo de las Ferias de esta Ciudad, Premio del Excelentísimo Ayuntamiento, año 1892.

La apretada letra de este folleto y el valioso y documentado estudio que de la salud y establecimientos sanitarios hizo el Sr. López, fueron esta vez muy bien apreciados al premiarle este culto y satisfactorio trabajo.

Comprende los siguientes temas: I, un breve resumen histórico de la ciudad; II, temperatura, humedad, presión atmosférica, corrientes aéreas

y tensión eléctrica; III, estudio del suelo y subsuelo, rocas, datos estratigráficos y paleontológicos, y el período diluvial en la margen derecha del Henares; IV, Flora; V, Fauna; VI, estudio de las aguas, de las fuentes y su análisis (El Sotillo, Santa Ana, Santa Catalina y las Fuentes de Torija); VII, edificios relacionados con la salud: Hospital civil provincial, Asilo de pobres incurables de la Provincia, Hospital militar, Academia de Ingenieros Militares y Cuartel de San Fernando, Cuartel de San Carlos, Casa de Expósitos, Huérfanos y Desamparados, Colegio de Huérfanos de la Guerra, Cárcel correccional y de partido, San Francisco, Asilo Municipal de Nuestra Señora de las Mercedes; VIII, Carácter moral de los habitantes de Guadalajara (nobleza, lealtad, valor, cultura, moralidad); IX, condiciones de salubridad de la ciudad; X, cifra de mortalidad (años 1881-1885); XI, propuestas de mejora, empedrado de calles, su alineación, traída de aguas, arbolado, jardines. Completa el trabajo con tres cuadros estadísticos demográficos y sanitarios del quinquenio antes citado.

El apartado VII encierra interés histórico por la breve exposición que a todos acompaña, y la descripción detallada que hace de aquellos edificios.

Auto Sacramental de Valverde de los Arroyos

Cuando vemos que en muchas ciudades de nuestra geografía surgen los Festivales de España, de raíz popular, pero a gran nivel artístico, no debemos olvidar las fuentes de donde nacieron, esas fiestas de los pueblos donde música, danza y representación dramática aparecen íntimamente unidas. Pero ya es menos fácil encontrar sin mixtificar esas fiestas.

Y precisamente en esta provincia, en el pequeño pueblo de Valverde de los Arroyos se ha conservado, a través de los siglos, en su día de fiesta mayor, la Octava del Corpus, la representación de unos Autos Sacramentales, casi desconocidos, por la gente que no es del pueblo, en los que las figuras alegóricas alternan con alcaldes, soldados, pastores, etc., tomados de la vida real.

La popularidad de los Autos entre el pueblo español, fue superior con mucho a la alcanzada por los dramas más trágicos o a la de comedias de enredo. Viendo estas representaciones en las que tomaban cuerpo conceptos tan abstractos y de difícil interpretación, y no en un momento en el que han alcanzado un alto nivel técnico, como ocurrirá en la época de Calderón, sino como el que a continuación transcribimos, sólo cabe pensar en la Fe del pueblo.

Haciendo una pequeña historia de este género, vemos que la fiesta del Corpus fue instituida por el Papa Urbano IV en el siglo XIII. Y a partir de ese momento se incorpora con rapidez y prende intensamente en el pueblo cristiano. En España introduce esta fiesta Berenguer de Palaciolo, el cual sabemos que murió en 1314. No hay noticia de Autos Sacramentales antes del final del siglo XV. Las primeras representaciones se hacían dentro de la misma Iglesia, y eran los clérigos los que actuaban. Ya en el siglo XVI se entregan a compañías de actores profesionales.

En Valverde de los Arroyos el Auto que presentamos a continuación, así como los otros existentes, pertenecen a una Hermandad, la cual se ha encargado tradicionalmente de celebrar las representaciones.

El manuscrito del "Papel del Género Humano" transcrito aquí, es del año 1851. Después del título hay una anotación en la que se hace constar que esta obra se representó en el año 1901, 1910, 1918, 1933, 1944. Al margen se lee: Año de 1.818, y después año 66. El año de 1.877. El

año de 1.890. Esta copia es, pues, del siglo pasado, pero su ortografía y términos indican claramente que son copias de un original más antiguo, escrito en un castellano que ya el copista del XIX no entendía bien. Tal vez porque lo que tenía delante era una copia de una copia... hasta remontarnos a una fecha muy alta.

En el manuscrito que tengo delante, además de las faltas corrientes en cualquier copista no muy cuidadoso como son repetir palabras, saltarse de renglón, comerse una palabra por empezar la siguiente igual, etcétera, aquí hay que añadir las contracciones propias de la escritura del siglo XVI, que parece ser no las entiende, sino que las copia tal como las veía en el manuscrito que tenía delante. Vemos que usa continuamente "qe", aunque en alguna ocasión aparece "que", que es la forma en que el copista estaba habituado a escribirlo y no puede evitar que se le escape. Veamos como ejemplo lo que aparece en la pág. 16-1.9 tenemos "mōria", es "memoria"; 1.13 "instiyo", es "instituyó"; 1.15 "reccion", es "redención". Pero en la pág. 19-1.14 vemos "ydea". ¿Por qué? Está claro que no entendía el trazo superior en las anteriores, donde sí hay contracción, y en esta palabra que no la hay, algún rasgo casual de la pluma que habría, lo escribe también.

Y así aparecen algunas más, desarrolladas en el texto que sigue, pero que dan para el manuscrito del que fue copiado unos siglos atrás.

Ya los vecinos del pueblo indican la antigüedad de sus representaciones haciendo ver que el único instrumento de aire con el que se acompañan los cantos, una especie de flauta de hierro con tres agujeros, tiene marcadas huellas de los muchos dedos que se han posado en ella. Y solamente se toca en esa fecha del año. ¿Cuántos años llevará usándose?

Ya indicábamos antes que en un principio eran los clérigos quienes interpretaban los Autos. Y aquí tenemos un detalle significativo: en Valverde de los Arroyos los papeles de mujeres son interpretados por hombres. Si fuese del siglo XVI habría mujeres actuando, ya que en nuestro teatro, la mujer se incorpora muy pronto a la escena. Y otro dato no menos interesante lo constituye el mismo texto de la obra, deslabazado (aunque supongamos las pérdidas habidas a través de tantos siglos), pero con un diálogo vivo y de marcado carácter popular en el habla de los pastores y gentes del pueblo, sentido y poético en las quejas del Hombre encadenado. ¿Podemos suponer que este Auto es una de esas antiquísimas reliquias que, representado primero por los clérigos, no fue entregado a manos de cómicos nunca, y con los indudables cambios sufridos por el paso de manos y siglos ha llegado hasta nosotros? Mi opinión es esa. Saber la verdad resulta prácticamente imposible, ya que carecemos de los originales.

La música, en la que además del instrumento a que antes he hecho mención es acompañada por un tambor, merecería ser recogida y estudiada.

En el texto se hace mención a un paloteo; efectivamente, los miembros de esta Hermandad, cambiándose el vestuario, ejecutan el baile. Van ataviados, como podemos ver en las fotografías, sobre unos pantalones blancos con tira bordada en el bajo, unas faldas de lunares y, sobre éstas,



puesto a modo de delantal, un mantón. En la cabeza llevan una tiara de flores. Trajes similares a éste y para danzas de paloteo también de fecha antiquísima, los vemos en otras provincias.

Realmente es interesante y merece la pena verse este espectáculo, pero se corre el riesgo de que estas representaciones, mantenidas a través de los siglos, ahora desaparezcan en escaso tiempo. Ya últimamente no han podido celebrarse representaciones en las fiestas. Motivo: el que ya va siendo normal en nuestro campo, los hombres, buscando en la industria una mejor salida económica, han emigrado a pueblos mayores que cuentan con fábricas y no ha sido posible que los actores se reunieran el día de la fiesta. Es un caro tributo que tenemos que pagar al progreso.

PAPEL DEL JENERO HUMANO

Personajes: *Ludvel, la embidia. — Teresa, — Gil. — Lisardo. — Bartolo. — El Hombre. — El Niño. — El Alivio.*

Sale Luzb.-Notoquen sonoras cajas
capitanes valerosos,
sabez primero la causa
de aqueste festin gozoso:
Vengo a estorbarles la fiesta,
qe intentan de celebrar
En onra y Gloria
de ese qe esta en el Altar
qe seme con Suela elabio
al quererle pronunciar.
Temez mi furia si aquesto
es asi porqe fogosos
mis alientos postrase
a que se de Zafir Globo
arancara las estrellas,
y con orible alboroto
dese cagara sobervio
de su firmeza los polos.
nose qe pena me aflige
ni qe infernal al boroto
mis sentimientos oscureze,
ymis ardidés ignoro.
Avalidés imbencibles,
Juezes de esos calabozos,
Veniz a danme consuelo
si podeis o venga todo
el infierno abrasando

estos valles pro digiosos,
para qe teman mifuria,
y lloren lo qe yo lloro.
sale la embidia

Emb.-Principe de las tinieblas
qe suspension qe albaroto
entorpeze tus sentidos,
atropella tu decoro?
qe destino te alborota?
No sabes qe yo embidioso,
con mis astucias y engaños
al hombre traigo lloroso?
y entre yerros y cadenas
vibe cobarde y penoso?

Luzb.-Contu ingenio con tubrio
o capitan valeroso!
no meda disgusto nada
sibien me siento penoso:

Emb.-Yo la embidia dispondre
qe marche el infierno todo
contra el Cieloy qe deriven
a qe estrellado trono.

Luzb.-Tremolar mis estandartes,
y(dis)poned ingeniosos,
qe abrasen todos los campos,
en vien repartidos trozos,

que yo viestro General
os ayudare vrioso
a delante temeran
el mundo y el Cielo todo:
tocad luego esos clarines,
y esos parches tenebrosos,
imfundid nuebos alientos
en sus ecos belicosos:
al arma al arma soldados.

Los dos.-Guerra contra el Cielo todos.

... ..
Vanse con ruido de cajas y fuego
y sale Teresa que jandose como que
leda su marido Gil Chamorro
que sale tras ella con un garote.

Teres.- Aqui de Dios que me matan
este villano, esta vestia,
no hay Justicia;

Gil.-No hay Justicia;
sosiegue ermana Teresa
no malogreis estedia,
con vuestras impertinencias.

Teres.-Ireme por esos montes.

Gil.-Masque os vais por esa sierra.

Teres.-Despeñame de un risco.

Gil.-Que grande vien nos viniera!!

Teres.-que habras de hacer viudo?

Gil.-Donosa respuesta esta:
lo que hacen los demas:
en el hombre no hai mas fiesta
que enbiudar vien que no es malo,
por tener dos dias de guelga.

Teres.-Mal lo abvertis Gil Chamorro.

Gil.-Si advierto

Teres.-De que manera tendreis
aque esos idos dias de guelga?

Gil.-Linda flema!
el matar a mi moger,
llevarse el diablo a mi suegra.

Teres.-Que os hago yo? que desdicha
ni que pension es a questa?
Que intentas de convertir
en alboroto esta fiesta
de dicada al Sacramento,
en pago de sus finezas.

Gil.-Poco de pasion que aquy

no hay hombre de esa realeza
y yo soy cristiano viejo,
y de costumbres mui buenas.

Ters.-No las perdera Chamorro?

Gil.-peor las perdera Teresa:
todo el dia pecadora,
la semana viltroteras,
el mes y el año vagamunda
son buenas costumbres estas?
Este Lisardo el pastor,
que dicen en el aldea
que es el zagal sabiondo
es por quien tanto se atruena
hay vicio? pues yo os pondre
que olbideis el vicio a palos.
Ya sabes que se celebra
en onra y Gloria de Dios
del Sacra mt.º la fiesta.

Teres.-eso como yo noquiera
por demas es el can saros.

Gil.-Cansarme, pues, morabuena.

Teres.-Yo e demandar en mi casa.

Gil.-La que os dijo vuestra avuela.

Teres.-Yo so corna y Gobierno.

Gil.-Vien el dicho se gobierna;
que sabeis poner corona,
pero es dura lamadera,
que vos merecis corona
por ser tan justa y tan vella.

Teres.-La buena muger estodo.

Gil.-La buena muger semeja
ala cepa que es de todas
las plantas la mas pequena;
y la mas vaja, y si acaso
se tuerze la dicha cepa
diz que arrimando una estaca,
la hacen andar a derecha.

Teres.-Ay tal vida! ay tal afan!
miente el mundo si eso piensa
que yo soy muger honrada
y de costumbres muy buenas
Que abisbisto en mi villano
que anidais con esas pendencias?
Siendo una muger onrada
aunqe sea algo alcagueta

Gil.-Que diablos tengo que ver?

- se qe sois muy mala pécora
Lisardo viene a mi casa
sin temor y sin vergüenza,
manda mejor qe no yo
cuando yo so dueño de ella
- Teres.-Mentis intenso villano
la culpa tubo mi abuela
qe me caso con un tonto
qe me maltrata y me empreña.
- Gil.-Rebiente quien os pario
vos tambien y vuestra abuela
picara desbergonzada,
responde y vibo grampuerca
Micara haranla mijor
aunque la hicieran decera
tan mal os aparecido
decid vergante estas piernas
pueden ser mas viensacadas
no soy jde hombro ancho puerca
no quiero que se malogre
del Sacramt.º hoy la fiesta
pero al fin e de mataros
o maltratar a Teresa
por qe aunque ella dice queno
yo vien se qe me la pega.
- Teres.-Fabor a mi qe me matan
vecinos qe mincan.
- Gil.-Pues juro por Jesu Cristo
qe lo heis de decir de veras.
Anda alrededor del tablado tras ella
y sale Lisardo y Bartolo.
- Lis.-Que es aquesto? qe es aquesto?
es posible qe riñais
ios dios jde aquesta manera?
no erais mui vuenos casados?
- Gil.-Vuenos; pero yo y Teresa
no cabemos en un saco,
qe en dos semanas y media
qe ha qe juntos estamos
hemos tenido por cuenta
por su candicion infame
algunas tres mil pendencias.
- Lis.-Ha, Gil no teneis razón
en maltratar a Teresa,
qe es carne de vuestra carne.
- Gil.-Hanto) mas es carne vuestra.
- Lis.-No mirais que el matrimonio
con mas cordura selleba
sufriendo de cada parte
con amor y con paciencia?
No malogreis este día,
Gil, con vuestra impertinencia
sabiendo qe hoy celebramos
del Sacramt.º la fiesta.
Cuyo sol celebra al mundo
de santidad y velleza.
Pues las flores, los aroyos
los prados montes y selvas
lerinden adoraciones
al Señor de cielo y tierra
Gil coregir la pasión
dad al sentimiento penas
de saogar el rigor
y dis peniar conteresa
la pesa dumbre qe hoy
todo este pueblo es de fiesta
Gil acoged la pasión
no haya disgustos ni penas
entre dos qe vien se quieren
porqe es ofender, y es cierta
verdad, a Dios qe el matrimonio
es simbolo de la Iglesia.
- Gil.-Acabad con tantos Giles,
qe voto (alseñor) la cabeza
la tengo des pachurada
con tantas intercadenias
todo Gil y todo a Gil,
Gil, qe no teneis prudencia
Gil no hagais de satinos
Gil porqe tan mal selleba,
Gil no parece mui vien,
Pues Gil masqe no parezca
Si me hallamado responso
no queréis vos que losi nta?
Yo responso? ay tal decir;
por Dios qe me da sospecha,
qe tras aqueste responso,
me cante el requien eternan.
Sois vos por san Corpus Chisti,
qe aunque todos os defiendan
os he de moler a palos.
- Vart.-Gil Chamorro.

- Gil.-No me tengañ,
 q^e su abuela la caso
 donosa respuesta es esta
 Yo la he de moler a palos
 y cuenteselo a su abuela.
 Anda tras ella a palos.
- Vart.-Ha Gil, no hayas mas amigos,
 ea dexad las pen dencias
 no deis q^e decir anadie,
 q^e diran las malas lenguas,
 quiza lo q^e no abra sido
 q^e el dia de hoy de manera
 es q^e si algun odioso
 oyes alguna palabra de esas
 por Dios q^e aunq^e sea mentira
 q^e la haga verdadera
 q^e el vulgo aplauda la infamia,
 y culpe vuestra inocencia.
- Gil.-Amigo Vartolo no quiero
 q^e la señora teresa
 con vuestro amo Lisardo
 haga una circunferencia
 y pague luego las costas
 quien no se comio las peras
 A Dios a Dios camaradas
 q^e me boy a mis obejas
 por q^e todos los vecinos
 celebran a q^e esta fiesta
 en onra del Sacramt.^o
 cuya octaba se celebra,
 del dichoso criador
 de los cielos y la tierra
 y yo tambien la celebro
 porq^e me mate a Teresa. Vase.
- Vart.-Yo me parto a mi cabaña
 con cuidado y con presteza
 allamar mis compañeros
 para acer una dançuela
 y aunque le pese al demonio
 se ha de celebrar la fiesta. Vase.
- Teres.-Solo se quedo Lisardo.
- Lis.-Teresa se quedo fuera
 Hermosisima sirena
 a quien la aurora venera
 tal galá tanto donaire,
 tal vrio tanta velleza:
- es posible q^e as podido
 llebar una tarde entera
 sin q^e veamos tus soles
 y gozar tus primaveras?
- Teres.-Deja lisonjas Lisardo
 escusa el modo, q^e es cierta
 mi amistad, porq^e senti
 todo es disgustos y penas
 entremonos alla dentro
 q^e nuestros amos esperan
 q^e para hablar esta noche
 sobrado tiempo nos queda.
 Vanse y sale el genero humano
 con varba larga vestido de cautibo
 y una cadena arrastrando.

- Hom.-Donde lagrimas mias
 hallara mi dolor consuelo tanto?
 q^e estan vuestras porfias,
 sus pensas a la furia demi llanto
 Pues no hay cosa q^e mite,
 q^e no mire el alma a q^e suspire
 el árbol q^e en enero
 solo sebio vestido de congojas,
 ya el mayo primero
 se va adornndo de sus vellas ojas.
 Y el campo ermoso y verde,
 cobra en el Abril lo que en Agos-
 este mar en nojados [to pierde
 escala de cristal pone a los cielos
 suele estar sosegado
 y solo yo con ansias y desvelos
 cuando a de ser el dia
 q^e tenga fin mi vida lastimosa
 y la fortuna mia
 dexede atormentarme,
 y de una vez a cabe de matarme?
 Yquando el cielo santo
 impedira la causa de mi llanto?
 Ay muerte si llegaras,
 q^e justo sentimiento me quitaras!
 Dios inmenso y piadoso,
 Dios tambien justiciero,
 mirad que lastimoso
 el pecado me trae a dragon fiero.
 Pedonar mis injurias,

atraguénme en el centro horrendas
cansado todo el día [furias
de andar en esta varbará cadena
que ya la furia mía
al yugo del cansancio me condena.
Dios de venganzas dueño:
o si no despertara de este sueño.
Dentro Luzbel.

Luz.-A todos nuestros ministros
se estima a que esta sentencia
muera esta varbaro alebe
muera a que este picaro muera,

Hom.-Piedad, Gran Señor, piedad,
Clemencia señor, clemencia
mirad que mis enemigos
con crueldades me atormentan
doleos señor de my.

Musica.-Celebrese con aplauso
la octava del Sacramento
que asalido por las calles
a visitar a su pueblo.

Niño.-Notemas hombre, no temas. Sale
que yo que te quiero más
usaré de mi clemencia
Ya mi soberano Padre
a dispuesto de que venga
al mundo a morir por tí,
pasando in jurias y afrentas
mirame con las insinias
que las maldad me atormentan.

Hom.-Señor, que es eso? quien fué
tan fiero, que la velleza
delos cielos puso así?

Niño.-tumismo y tus propias deudas.

Hom.-Mys deudas ermoso Niño?
mis deudas vonda del inmensa?
Vos presa? Vos mal tratado?
ami es razón que me prendan
justicia, aquí esta el
Yo soy el hombre, no quieras
cobrar de quien no...

Niño.-Hombre que haces? Tu piensas
que puedes pagar a Dios?

Hom.-Han de decir que la miega
la deuda el hombre Señor?

Niño.-Vastá que tu me agradezcas

el dejarme executar
y vasta que tú losepas
para que el morir por ty
por Gloria y descanso tenga.
Hombre ya vienen por mi
quedate a Dios que me lleban
a visitar los enfermos
que hay en esta circunferencia.-Vase.

Hom.-Aguarda Niño de perlas
espera señor dibino
porque hoy patente en la Iglesia
está el Señor que celebra
este pueblo con presteza
y le rinde a doraciones
como en el cielo en la tierra
Ay niño del alma mía!
Ay señor si verdad fuera
Dulce Niño de mis ojos
vos por mi en tales tragedias?
Como no aumento los mares?
como no anego la tierra
en raudales y en sollozos?
Fuése? Notable tristeza
ojos, que lagrimas mias
vastarán en tal ausencia?
el sol se eclisa, y el Cielo
en los exes de oro tiembla:
masque mucho si Dios paga
mis deudas con la inocencia
que se trastornen los cielos
y que se rompa la tierra?
Sale Luzbel.

Luz.-Quedas voces vil esclabo?
que tienes que te lamentas-
infame, que te aniquila?
varbáro, como con tiernas
lagrimas aquestas flores
con tu sudor las alientas
con el agua las cultibas
y con ansias las alegras
que tienes que te entri(ste)ce?
Llora el hombre

Hom.-No es dellanto mi tristeza
solo un sueño asido causa
que mis des dichas alienta,
que mis trabajos aplana

y mis vigores en freno.
 Luz.-Que es lo que dices villano?
 vibra esa luciente esfera
 q^e tachonada guarnece
 con ese parque de estrellas
 in pidiendo celebreis
 en este día la fiesta
 de ese q^e tanto me ofende
 por mi malicia y soberbia
 para fundar sobre ti
 palacios de mi soberbia:
 paga infame, paga infame.
 Dale golpes
 Hom.-No pudiera aunq^e quisiera
 q^e deudas mias, ya Dios
 las paga.
 Luz.-La tranpa es buena
 Dios a pagado porti?
 Hom.-Pagara en la liz sangrienta
 asta quedarse desnudo
 y rotas sus propias venas;
 y en (me)moria de la pena,
 tambien en la blanca oblea
 socorera a los humanos
 de positado en la Iglesia.
 des de que se insti(tu)yo
 este alto Sacramt.^o
 asta la re(den)cion,
 el reparo y el remedio.
 Luz.-Que dices hombre estas loco.
 Hom.-Oye atento:
 Q^e combirtiese las piedras
 en pan, diabolico intento
 solicito y aunq^e alli.
 no quiso, aunq^e pudo azerlo,
 despues porq^e pudo y quiso
 a contrario el argumento,
 en piedras convirtio el pan
 conq^e si quarenta oras
 en su numero incluyeron
 des de q^e se instituyo
 este alto Sacramento.
 Luz.-Cosas tiene Dios que ara
 dar voces asta las piedras.
 Hom.-Yose quellas ablaran
 contra su naturaleza

q^e por mostrar sentimientos
 golberan sus golpes lenguas,
 el cuerpo q^e esta formado
 indibisible no; y puesto
 q^e el cuerpo de Christo esta
 en el pan del Sacramt.^o
 no tan solamente como
 en la parte mayor pero
 tan entero y tan cabal
 como estubo infante tierno
 en las vrazos de maria
 y como estubo en efecto
 en el arbor de la Cruz
 y en los cielos a ora y luego.
 Luz.-Yo lo edebercon los ojos
 primero q^e telo crea.
 Hom.-Pues oye esta voz dibina.
 Cantan dentro
 Musica.-Celebrese en todo el mundo
 de un Misterio la escelencia
 q^e vaya Dios por el hombre
 delos cielos ala tierra.
 Hom.-Cielos! es verdad o sueño
 esta del cielo grandeza
 q^e vaya Dios por el hombre?
 Ay cielos si verdad fuera!
 Quando sera el feliz dia
 de ver mi seperanza cierta.
 Luz.-Faltan ahora mil siglos
 pasa y sufre entre cadenas
 vasallos aprisionarle
 en aquella rible cueba. *Uebante.*
 Hom.-Varbaro, injusto nemigo
 clemencia, señor, clemencia.
 Luz.-Yo are q^e ahora lo pagues
 si con tu lengua vlasfemas
 no obscurecco el mismo sol
 y deribe las estrellas?
 Cosas de Dios en efecto
 q^e como sino mey cieta
 quiere q^e los pies del hombre
 me quebranten la cabeza. *Vanse.*
 Sale Lisard solo.
 Lis.-En confusión tan terrible
 y en ansiosas con petencias
 penoso desesperado,

este loco amor me dexa
 Valgame el cielo! qe sustos,
 qe haogos, qe de penas,
 qe de infinitas pensiones
 a mi triste vida cuesta.
 Cristalinos aroyuelos
 qe murmurais mis finezas
 abes qe en el aire aceis
 gorgeos ami tristeza,
 y en ramilletes ermosos
 sois del aire competencia
 atender a mis pasiones,
 cantad, cantad mis exequias
 porque es vien qe muera un triste
 en tan feliz estrella.
 Sale Teresa por otra parte sinqe
 la bea.

Ter.-Sino me engañan los ojos
 o lo imagina la ydea,
 o Lisardo en tresas flores
 marchito las considera,
 su fragancia, su ermosura
 su veldad osu velleza
 qe pensatibo, no atiende
 a que he venido: tristeza
 le suspende, qe tan mudo
 discreto la lisongea.
 Lisardo, Lisardo mio,
 como la vista tan ciega
 sin color en las mejillas
 los ojos con muchas etnas
 el animo des mayado,
 y la vista poco atenta
 tremulo todo el discurso,
 la cara con muchas penas,
 acaso has enmudecido?
 Habla, dime tu tristeza,
 qe parece qe estas mudo,
 o qe estudias para penas
 siendo hoy el dia mayor
 qe este pueblo celebra
 dela octaba del Señor
 del Sacramento la fiesta.
 qe tienes señor qe tienes?

Lis.-No se que tengo, Teresa,
 prisiones qe me lastimen

lástimas qe me lamentan
 tormentos qe me disgustan
 disgustos qe me lamentan
 tanta tristeza dever
 qe un villano, qe una vestia
 tenga más suerte que yo?,
 qe lo calle mi paciencia!
 qe lo sufrá mi pasión
 y lo consienta la pena!
 esta es la causa qe aflige
 mis sentidos y potencias
 y ano mirar por tu onor,
 viben los cielos que fuera
 despojo aqeste villano
 de mis vrazos y mis fuerzas,
 Pues a un tiempo me ha quitado
 vida, honor gusto y acienda.

Ter.-Dexa Lisardo el disgusto,
 qe es solo doblar las penas
 a quien adora tus plantas
 y a quien estima tus prendas.
 No es desdicha de ninguno
 el vibir de esta manera,
 no lo atribuyas a ty,
 sino ami ynfeliz estrella,
 qe quiso qe yo pasase
 este tormento esta pena:
 dame mi dueño los vrazos
 llegate, Lisardo, llega.

Lis.-Ya voy a gozar tus soles
 her mosissima Teresa,
 competidora del Alba:
 o si los cielos quisieran
 qe en un honesto himeneo
 gustoso te mereciera.
 Dentro Gil

Gil.-Por acá, por acá pardo;
 xo vorico, hay tan mala vestia?
 por Christo qe si os allego
 are aca mala perrera. Sale
 Esto si, cuerpo de Dios
 haya paz, y no aya guerra:
 Que miro! voto a mis vragas
 qe es Lisardo y mi Teresa:
 quien vio tan grande maldad
 y tan picara desberguenza?

- han visto tal picardía?
 Juro a Dios qe me la pega
 ha mugeres, abrasadas
 seais todas en una hoguera,
 y al quien no dijere amén
 mui mala función le venga;
 Quando delante de todos
 de a questa suerte se pegan
 quando esten a la escondida
 no estaran las manos quietas.
- Ter.-Ay Lisardo de mishojos!
 vete mi bien alla fuera
 qe aquel villano habenido
 vete luego no tebea.
- Gil.-No se vaya Vuesasted,
 ya yo e visto la pendencia
 aun vien qe hay hartos testigos
 qe han visto su respondencia.
- Lis.-Voime por no ocasionar
 que la queste villano quiera
 oponerse a mi coraxe:
 de a qui ymporta a cer ausencia.
- Gil.-Solos habemos quedado:
 sos vos la santa, la buena?
 muy caritatiba sos;
 dela caridad no os pesa.
 Ahora vien ahoremos tiempo
 qe será el entrar en cuenta
 quiero acerlo qe ede azer
 quiero cerrar esta puerta
 pasa acá, y de cidme agora,
 singesto, por vida vuestra,
 quanto labra qe os confesaisteis.
- Ter.-No me acuerdo en mi conciencia.
- Gil.-Pues os abeis de acordar
 recoger mui vien la cuenta.
- Ter.-Pienso qe habra treinta años
 en llegando la quaresma,
- Gil.-Nomás? grande santidad,
 no os confeseis tan aprisa,
 no es laprisa casinada:
 no ven qe santa es Teresa
 Pues sin oir los pecados,
 razón es qe yo os asuelva.
 Y para qe os enmendeis,
 llebareis por penitencia
- doze docenas de cozes,
 de puñetes seis docenas,
 de azotes mil y seis cientos
 de palos dos mil y treinta.
- Ter.-Marido del alma mia
 tened de mi alma clemencia.
- Gil.-Tened vos de vuestro cuerpo
 un poquito de astinencia
 qe os sabe mucho el azerme
 ciervo y chivato: en conciencia
 que me pesa de mataros,
 más perdonarme, Teresa,
 que yo os dire un responso
 con todo el requien eternan.
- Ter.-Marido del alma mia,
 yo os prometo de ser buena,
 atendiendo a daros gusto.
 Perdona esta vez primera.
- Gil.-Más abran sido de cuento,
 y más de mil y ochocientas.
- Ter.-No os acordais quando un día
 vos di yo una castañeta
 para vailar en la vodai?
- Gil.-Y como qe se me acuerda,
 vos siempre fuisteis amiga
 de prestar la castañeta.
 Ya no hay qe esperar,
 perdonadme mi Teresa,
 qe hade andar el garrotico
 al re(de) dor de las orejas.
- Ter.-Ay hermano de mis ojos
 tienes el alma de piedra,
 dame primero un abrazo.
- Gil.-Llorar me hace Teresa,
 más qe con aqueste llanto,
 qe no e de llegar a ella:
 daisme palabra muger,
 de no me ser más trabiesa?
 de no mirar a Lisardo?
 no tratar con la partera,
 qe me parece qe es
 una mui grande alcahueta?
- Ter.-Yo os doy palabra marido,
 de ser mui casta y onesta
- Gil.-Ya me pesa dello echo
 y de que lo harais me pesa

habeis de andar ya perdida,
y con tan poca vergüenza
tras Lisardo, y no abralle
en toda la vida entera.

Ter.-Yo lo haré Gil de mis ojos,
vereis en mi grande enmienda

Esta en.-(Vamos mi Teresa a casa) error-
[el texto

Gil.-Ven señores las plegarias,
y lo que predico en ella?
pues por un oído le sale
y por otro se entra.
Vamos mi teresa a casa
pues sabe que se celebra
la octava del Sacramt.^o
en este pueblo la fiesta
haremos las amistades
plegue a Dios que salgan buenas
Vanse y sale el Hombre.

Hom.-Cansado ya de esperar
disgustado entre estas selvas,
congojado con mis ansias,
oprimido de cadenas,
rendido de mi prisión
temeroso en esta cueba,
acosado de mi culpa
castigado de la pena,
hechos dos mares mis ojos
tan abundantes, que piensan
talvez mis plantas que piso
un lago, donde se anegan.
Ay de mi! que tal me tiene
una voluntad tan necia
en una muger! que de ahogos
me afligen, y me lamentan,
Pero yo soy el culpado
quiere solo mi imprudencia,
pues Dios me doto un discurso
con sentidos y potencias:
Ha miserable de mi,
Qual me tiene mi flaqueza!
Ha desespero gusto!
ay apetito sin rienda!
una ambición, un mal gusto
que de males acarea.
Hasta quando Dios ymmenso,

ha de durar esta pena
deme el dolor sufrimiento
y el cielo me de paciencia;
pero pues que os ofendi.
rieguen mis ojos la tierra,
(Ponese un lienzo en los ojos,
y sale el Alibio de galán).

Alib.-Oyendo estado tus voces
y lastimado a ellas,
hago el mismo sentimiento
que si yo las padeciera.
No eres tu el vello Narciso
que Dios con su mano mesma
fabricó, y te dió la vida,
don de en una ermosa huerta
eres rey de aquellas plantas
y vice rey de la tierra?
¿Pues como en tan vaxo estado,
en tan misera vaxeza
asistes en tal prisión
y vibes en tal miseria?
Dame cuenta de tubida
refereme tus tragedias,
que puede ser que te alibie
si quiera una parte de ellas:
miserable que te asombras?
el alibio soy, no temas.

Hom.-Ay Alibio, si podran
esta de mi muerte exequias
hallar en ty algun consuelo
en prisiones como aquestas!
es mucho lo que me ofendido
alos cielos, pues la tierra
enojada contra mi
de lo ameno me destierra.

Alib.-No te afijas de esa suerte,
mitiga un poco la pena,
que ala gran necesidad
tal vez el cielo remedia.

Hom.-Porque no culpes de ingrato
mi pecho, prestame audiencia
y escucha mi triste historia,
y mi notable tragedia.
Todo es zozobras mi vida,
todo mi afán es miserias,
todo mi sosiego es males,

todo mi desbelo es penas:
pobre demi qual me a puesto
de una hermosura soberbia,
una indiscreta ambición!
Más qe hermosura hay
o mal mirado apetito!
mira muge qe sugetas
el mundo a una tiranía,
qe por esa acción hereda:
no des credito al deseo
qe en la fruta qe deseas,
con disimulos de vida
esta la muerte encubierta:
pero no le demos rienda
al sentimiento qe al fin
hay muchas mugeres buenas.

Alib.-Dexa el discurso afligido,
las lamentaciones dexa,
qe presto saldras aber
de un misterio la excelencia,
qe a manos de un sacerdote
vaja del cielo a la tierra
para remedio del hombre
depositado en la Iglesia
lomismo al pobre qe al rico
en humilde reberencia.

Hom.-Hay consuelo qe gozoso
me as puesto con tales nuebas!
el alma se me alborozá
y los sentidos apenas
conozen el vien de quien,
camina con tal venencia,
cielos qe ya llege el día
de celebrar con aplauso
del sacramt.º la fiesta,
qe ha salido por las calles
de Dios la suma grandeza.

Alib.-Vamos puesto qe ya es ora
(Suena ruido dentro y dice
Luzbel dentro).

Luzb.-Ministros de las tinieblas,
quien a tales oras ace
vigilante centinela?
delqe osado y atrevido
ha ronpido la obediencia
quien tan osado se atrebe?

Alib.-De Dios la suma potencia
qe puede con su poder
hacer a questa grandeza:
un Ministro suyo soy
su dibina Onipotencia
Viene a restaurar la culpa
y sacar de aquestas penas
al hombre: esta es mi venida.

Luzb.-Cierra aquestos labios, cierra,
esa voca, o vibo yo,
qe con súbita fiereza
te sepulte en los abismos,
vibe esos sagrados cielos
qe te arranqe aqueza lengua
conqe atrevido publicas
del misterio la excelencia,
ciego el sol la luna oscura
y todo el mundo en tinieblas.

Alib.-Loco, varbaro, atrevido,
no con a quesa fiereza
des lumbres aquestas dichas
pues por lo mismo qe creo
qe el cuerpo de Christo está
en el pan del Sacramt.º
real, y verdaderamente,
es más milagro, qe dentro
de aquella pequeña esfera
aun qe sea de admirar
qe este el pan tras sustanciado
no tanto como llegar
a verle sacramentado:
y pues no cres estas cosas
marcha al infierno rabiando.

Luzb.-No me iré porqe primero
haré qe mi valor sepas,
como en soberbios volcanes
despedazo tu velleza
reniego de esos misterios
qe a pronunciado tu lengua.
Va a acometerle y no puede.
Pero de aqueta manera:
Más quien me oprime las plantas
quien me ha quitado las fuerzas?
Al arma, al arma demonios,
no vlassone la grandeza
de Dios al verme

- reniego de mi paciencia.
Vase con ruido de caxas.
- Hom.-Este es el sueño que yo
soñaba confuso: cierta
es mi dicha, pues que Dios
por mi hace esta fineza.
Vamonos a celebrar
con paloteo esta fiesta
en onra del Sacramt.^o
que es el que ace estas finezas.
Vanse y sale Gil Chamorro.
- Gil.-Ha pastores compañeros
¿acaso abedes venido?
¿oyrme amigo Vartolo
Salen Lisardo y Vartolo.
- Lis. y Var.-De que lloras Gil Chamorro?
Gil.-que me acuerdo de Teresa
y de vos quando vos miro.
Lis.-Pues porque
Gil.-Porque vos solo
la gozasteis en el siglo;
y en efecto aunque era mala,
habia mi pan comido,
y le tenia tanto y más amor
que si fuera un chivo.
hay mi vorrico,
- Vart.-No le abisto nadie Gil,
por aqui no aparecido.
- Gil.-Pues que hare yo sin mi vuro,
que hare yo sin mi pollino
para llevar mis calzones?
que fué el mi manso tan lindo,
tan onesto, tan cortes,
vorico tan entendido
(no quitando los presentes)
como en esta tierra abido,
loque le queria Teresa,
señores no hai que decirlo;
si es muerto mi vuro amado
quiza los dos habransido.
- Lis.-Sentid la viuded, Chamorro,
que dicen a parecido
a todos mal, que no acis
el sentimiento debido?
- Gil.-Demasiado la ellorado,
demasiado le esentido,
- quera una alma del demonio,
Dios la tenga en el abismo,
ya no hede llorar ahora,
harto lloro y harto gimo.
por no ver a mi jumento,
que ace más falta un pollino;
afigase quien quisiere
no hace tiempo de llorar,
que estan por San Aga pito,
dan dose diente con diente
las muelas y los colmillos.
Vanse y sale Luzbel.
- Luzb.-Solo, penoso, confuso,
Lleno el pecho de alborotos
desvaratado volcan,
estos valles y estos sotos
examinó abet si hallo
ami pasión desaogo:
es ilusión es engaño,
yo esaminare el contorno
destos valles porsi allo
quien me saque de dudoso;
no perdona fruta, planita,
arbol siera, valle soto,
que no desgaje su aliento
que no fulmine su odio.
Sale Gil.
- Gil.-En vusca de mi vorico
estos valles y estos sotos
ando perdido y no hallo
rastros de el por ningun modo.
- Luzb.-Pastor, a donde caminas?
donde vas?
- Gil.-que es lo que oigo!
dice a mi su reminencia?
hable alto que soy algo sordo.
- Luzb.-Que vuscas por esta tierra?
- Gil.-Vusco, señor, mi reposo,
que es un vuro que tenia
y echandole al campo solo,
seme perdió y no hepodido
hallarle de ningun modo:
no se que haga de mi.
- Luzb.-Y por eso tan ansioso
esalas tantos suspiros
con lagrimas y sollozos?

- Gil.-Pues mo tengo de llorar,
 qe en su ausencia, hechos arroyos
 las narices han llovido
 dos celemines de mocos?
- Luzb.-No eres tú de esta cabaña.
- Gil.-Yo so un pastor modoro;
 mas para qe lo pregunta
 su merced?
- Luzb.-Vusco ambicioso
 un secreto qe me aflige.
- Gil.-Parece qe no trae el rostro
 de mui vuena condición.
- Luzb.-Ven acá, qe te parezco?
- Gil.-Pareceme y no lo ignoro,
 debe de tener vusted sarna,
 o debe de estar leproso,
 o qe una carga de azufre
 se ha cenado.
- Luzb.-Calla, tosco villano,
 Sabes qe fui
 el lucero más hermoso
 y qe me tiemblan los astros?
- Gil.-Muy mal negocio tengo
 qe si a vusted
 los astros le tiemblan como yo
 mi vuro huyiria si vió
 su semblante tan osco,
 pues pienso qe en el encierran
 los diablos y los demonios.
- Luzb.-Ven acá, has oido decir
 a caso, qe un Niño ermoso
 nazera de una doncella
 delo humano qe Dios es?
- Gil.-Yo, señor, no soy teologo
 ni letrado, y asi no se
 loqe digo, ni loqe oigo:
 soy un hombre poco mañoso
 no so más que Gil Chamorro,
 hijo de Chamorro Sanchez
 sobrino de otro Chamorro
 Yen cuanto a lo qe pregunta
 yo las verdades qe hoigo
 hasta los niños y el cura
 qe a nacido un niño ermoso
 colo cado en el sagrario
 para remedio de todos.
- Luzb.-Calla Gil intontoro:
 Vibó yo y vibó mi furia
 qe aquestos olmos
 la tierra, el cielo, los hombres
 esos sauces, los arroyos,
 no han de oírte esa palabra
 simbolo de mis aprobios.
- Gil.-Zagales destos contornos
 qe me mata, qe me pincha
 sea sumerce piadoso
 y no me mate porque
 hago falta en este soto.
 de tocarles el rabel
 a las mozas y a los mozos.
- Luzb.-Villano aqui as de quedar
 a la ynpiedad de este tronco. Vase.
- Gil.-Vaya usted con mil diablos,
 a cenar con los demonios
 Viba este gran Sacramt.º
 y nos libre de este lobo.

Acompañando al lector por la Biblioteca Pública

BOLETIN DE NOVEDADES

0.—OBRAS GENERALES

1. ENCICLOPEDIA de Orientación Bibliográfica - Barcelona - Juan Flor - 1964 - 4 v. - 28 cm. (Sig. 3816-19).

Uno de los mejores repertorios bibliográficos existentes en lengua castellana. Dividido en tres grandes grupos. Ciencias religiosas, humanas y de la vida. La obra bastante completa en todos ellos lo es preferentemente en el primero.

2. ENCICLOPEDIA Labor - 1958-62 - 10 v. - 26 cm. - (Sig. 3785-94).

Las 65 secciones de que consta la obra constituyen un completísimo repertorio de la cultura moderna. Cada una de las materias está escrita por un destacado especialista en la misma. Una cuidada presentación contribuye a dar realce a la obra.

1.—FILOSOFIA

3. ARISTOTELES: Metafísica, Barcelona - Iberia - 1964 - XII, 387 p. - 18 cm. - (Sig. 5280).

Libro fundamental para compren-

der el pensamiento del gran filósofo de Estagira. Una de las obras que han ejercido mayor influencia sobre la filosofía posterior. Indispensable para todos los estudiosos de la filosofía.

4. FICHTE, Johann Gottlieb - El destino del hombre - Avila - Aguilar - 1963 - 198 p. - 2 h. - 19 cm. - (Sig. 5230).

Obra que puede ser considerada como una introducción a la filosofía de Fichte, "El destino del hombre" trata de exponer el idealismo del gran filósofo alemán en oposición al determinismo y al naturalismo entonces imperantes. Esboza una imagen general de la vida humana y es un intento de llevar su "doctrina de la ciencia" al gran público.

5. LESSING, Gotthold Efraim: Laocoonte - Barcelona - Iberia - 1957, 224 p. - 18 cm. - (Sig. 5263).

Fundamental tratado de estética en el que se pone de relieve, por primera vez, la diferencia existente entre la pintura y la poesía. Establece la diferenciación entre las artes espaciales (plásticas) y las temporales (literatu-

rá y música), diferencia que hoy constituye elemento esencial de toda apreciación artística.

6. MERLEAU-PONTY, Maurice: Signos - Barcelona - Seix Barral 1964 - 427 p. - 2 h. - 18 cm. - (Sig. 5321).

Colección de ensayos filosóficos y políticos del gran pensador francés, preocupado principalmente por las cuestiones fenomenológicas y marxistas surgidas del existencialismo sartreano.

7. MILL, John Stuart: El utilitarismo - Buenos Aires - Aguilar - 1962 - 125 p. - 1 h. - 15 cm.

Según el utilitarismo una conducta es moralmente buena en la medida en que se promueve la mayor felicidad del mayor número. La presente obra, consagrada a fundamentar esa doctrina, quizá no sea la expresión más acabada del pensamiento de Mill, pero es, de cuantas escribió, la de mayor alcance filosófico.

8. NIETZSCHE, Friedrich: Así hablaba Zaratustra - Madrid - EDAF 1965 - 309 p. - 18 cm. - (Sig. 5229).

El Zaratustra de Nietzsche es una enteología filosófica que nos propone la superación del hombre en virtud del ideal del superhombre, expresión y encarnación del poder. Una obra que habría de inspirar la tristemente célebre mística del nazismo alemán.

9. PLATON: Diálogos - Barcelona - Iberia - 1947 - X, 194 p. - 1 h. - 18 cm. - (Sig. 5283).

En este volumen se reúnen las principales obras del gran pensador heleno. La "Defensa de Sócrates", el "Critón", el "Fedón", inspirados en la muerte de Sócrates, el "Fedro", donde se expone la famosa teoría de las ideas estéticas y el "Banquete", célebre diá-

logo sobre el amor, sin duda la más leída de sus obras.

10. SPINOZA, Benedictus de: Ética - Buenos Aires - Aguilar - 1963 431 p. - 15 cm. - (Sig. 5293).

Esta obra del célebre filósofo judío es uno de los libros capitales en la historia del pensamiento. En ella, bajo una rigurosa forma geométrica, palpita trágicamente un sistema (el panteísmo) y una época (el siglo XVII).

2.—RELIGION

11. CHATEAUBRIAND, François René. Vizconde de: El genio del cristianismo - Madrid - EDAF - 1964 610 p. - 18 cm. - (Sig. 5216).

Libro apologético, en el que las verdades del cristianismo se confirman en estético alarde, la obra maestra de Chateaubriand, viene a ser en resumen, la exaltación poética de los valores espirituales.

12. PASCAL, Blas: Pensamientos - Barcelona - Iberia - 1962 - XI, 343 p. - 2 h. - 18 cm. - (Sig. 5274).

Estos "Pensamientos sobre la religión" reflejan la profunda fe de Pascal y su entrega decidida a las esperanzas cristianas, constituyendo sin duda, la mejor de sus creaciones, tanto en el fondo como en la forma.

3.—CIENCIAS SOCIALES

13. ARANGUREN, José Luis: La juventud europea y otros ensayos, Barcelona - Seix Barral - 1965 - 206 p. - 2 h. - 18 cm. (Sig. 5316).

Colección de nueve textos diferentes. Se abre el volumen con un estudio sobre la juventud, que da título a la serie, al que siguen otros tres concernientes al porvenir inmediato del catolicismo. Los tres sucesivos giran en torno al nuevo humanismo. Se cierra

la obra con sendos trabajos dedicados a Alemania e Italia.

14. ARNAU, Frank: Historia de la policía - Barcelona - Luis de Caralt - 1966 - 355 p. - 2 h. - lám., 21 cm. - (Sig. 5198).

En esta obra se nos narra el desarrollo de las organizaciones policíacas desde sus orígenes, a fines del siglo XVIII, hasta la época actual. El estudio se centra principalmente en los servicios criminalistas de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos de América. Un libro del máximo interés para todos los aficionados a la criminalología.

15. BACON, Francis: La Nueva Atlántida - Buenos Aires - Aguilar, 1964 - 78 p. - 1 h. - 15 cm. - (Sig. 5292).

Una de las grandes utopías del Renacimiento. El célebre empirista inglés expone su pensamiento acerca de la organización social, valiéndose de la ficción de un estado ideal, cuya perfecta administración hace la felicidad de sus ciudadanos.

16. CASTAN TOBEÑAS, José: Derecho civil español, común y foral - Madrid - Reus - 1961-66 - 7 v. - 23 cm. - (Sig. 3682-88).

Los siete volúmenes de que hasta la fecha consta esta serie constituyen un instrumento de trabajo imprescindible para todos los juristas y estudiosos del Derecho. En los tomos aparecidos hasta hoy, se desarrollan los temas siguientes: Introducción y parte general, Derecho de cosas, Derecho de obligaciones y Derecho de familia.

17. GINER DE LOS RIOS, Francisco: Pedagogía Universitaria, Madrid - La Lectura - 1924 - VII, 302 p. - 18 cm. - (Sig. 5136).

Colección de artículos y extractos

referidos a diversos problemas de la educación universitaria; sus fines, sus instituciones, sus métodos, su evolución y su estado presente, escritos por el más importante pedagogo de habla hispana.

18. PARIAS, Louis-Henri: Historia general del trabajo - México, Grijalbo - 1965 - 4 v. - lám. - 26 cm. - (Sig. 5149-52).

Monumental historia del trabajo y los trabajadores, analizados desde sus múltiples aspectos, materiales, económicos, políticos, sociales, técnicos... Obra conjunta realizada por un nutrido equipo de especialistas bajo la dirección de Parias.

19. PLATON: Las leyes - Barcelona - Iberia - 1962 - 2 v. - 18 cm., (Sig. 5257-58).

Obra en la que Platón nos muestra toda su dimensión de gran político y teórico del Derecho. El extraordinario interés de este diálogo reside principalmente en la forma en que son afrontados problemas que, aún hoy, son objeto de controversia y para los que nos son sugeridas notables soluciones.

20. ROUSSEAN, Jean Jacques: Emilio - Madrid - EDAF - 1964, 543 p. - 18 cm. - (Sig. 5206).

Esta novela pedagógica es uno de los hitos culturales de la humanidad. Si bien, a nadie se le ocurriría hoy poner en práctica el sistema educativo que estas páginas propugnan, no debemos olvidar que de ellas nace la pedagogía como ciencia, lo que las confiere un valor imperecedero.

21. SAINT - SIMON, Claude-Henry de Rouvroy, Comte de: Catecismo político para industriales - Buenos Aires - Aguilar - 1960 - 220 p., 2 h. - 15 cm. - (Sig. 5296).

Un libro que se propone divulgar las ideas del llamado "sistema industrial", doctrina que tenía por fin alcanzar el mejoramiento de las clases trabajadores en general. El movimiento político basado en este libro constituyó una de las formas más genuinas del "socialismo utópico".

22. TIERNO GALVAN, Enrique: Humanismo y sociedad - Barcelona - Seix Barral - 1964 - 182 p., 3 h. - 18 cm. - (Sig. 5317).

Cuatro ensayos sobre los supuestos de la radicalización en la sociedad, los síntomas de decadencia del humanismo, el cambio de contenido del entusiasmo como fenómeno social y la presencia de la ambigüedad en el comportamiento social y en la literatura de hoy.

4.—FILOLOGIA Y LINGÜISTICA

23. VIQUEIRA BARREIRO, José María: Diccionario Español-Portugués y Portugués-Español - Madrid, Aguilar - 1961 - 1.230 p. - 16 cm., (Sig. 5394).

Moderno diccionario con más de 80.000 voces, recoge todas las innovaciones y rectificaciones ortográficas producidas últimamente en ambas lenguas.

5.—CIENCIAS PURAS

24. BOSCHKE, F. L.: La creación no ha terminado todavía - Barcelona - Noguer - 1967 - 228 p. - 3 h. - grab. - lám. - 22 cm. - (Sig. 5171).

Obra galardonada con el Premio Internacional para Libros de Divulgación 1962. Responde a la vieja preocupación por encontrar una explicación científica a las afirmaciones del Génesis.

25. DARWIN, Charles: El origen del hombre y La selección en relación al sexo - Madrid - EDAF, 1966 - 517 p. - 18 cm. - (Sig. 5221).

26. DARWIN, Charles: El origen de las especies - Madrid - EDAF, 1965 - 533 p. - 18 cm. - (Sig. 5222).

La obra de Darwin constituye la fuente más caudalosa del pensamiento biológico actual. Su "teoría de la evolución" es ya universalmente aceptada y pocos serán los biólogos actuales que no consideren estas dos obras como los más importantes libros de biología que se han escrito.

27. FONTENELLE, Bernard Le Bovier de: Conversaciones sobre la pluralidad de los mundos - Madrid, Aguilar - 1963 - 160 p. - 2 h. - 19 cm. - (Sig. 5288).

Amena exposición del sistema cosmológico de Copérnico realizada sin otra intención que (como dice el propio Fontanelle) poner los conocimientos astronómicos de su tiempo al alcance de los profanos.

6.—CIENCIAS APLICADAS

28. ENCICLOPEDIA Salvat de la Ciencia y de la Tecnología - Barcelona - Salvat - 1964 - 15 v. - 25 cm., (Sig. 3801-15).

Una obra indispensable para los hombres de ciencia, los ingenieros y los técnicos en general, pero también para todos los estudiantes y para cualquier persona de cultura media que desee ampliar sus conocimientos en esta materia. El último volumen forma un completísimo índice que facilita en gran manera la consulta de la obra.

7.—BELLAS ARTES ESPECTACULOS

29. CEDERNA, Camilla: 8 1/2

de Fellini - Barcelona - Seix Barral, 1964 - 211 p. - 1 h. - lám. - 18 cm., (Sig. 5315).

Diario de rodaje del film de Fellini, escrito por una de la más brillantes figuras del periodismo italiano. Completa el volumen el guión original del film.

30. COSSIO, José María de: Los Toros - Madrid - Espasa-Calpe, 1965 - 3 v. - grab. - lám. - 28 cm., (Sig. 5146-5148).

Monumental tratado técnico-histórico sobre la fiesta brava en sus múltiples aspectos. Sin duda el mejor libro que se ha escrito sobre la materia. El tercer volumen constituye un completísimo diccionario de diestros.

31. DIEM, Carl: Historia de los deportes - Barcelona - Luis de Caralt, 1966 - 2 v. - lám. - 21 cm. - (Sig. 5199-5200).

Interesante historia de las manifestaciones deportivas desde sus más remotos orígenes religiosos hasta las más modernas Olimpiadas.

32. HOFFMAN, Werner: La escultura del siglo XX - Barcelona - Seix Barral - 1960 - 240 p. - lám. - 18 cm. - (Sig. 5314).

Estudio de las diversas tentativas y trayectorias de la escultura de nuestra época desde las figuras vigorosas y tensas de un Rodín hasta las creaciones abstractas de un Archipenko o un Henry Moore.

33. ROTH, Paul: El Cine hasta hoy - Buenos Aires - Plaza-Janés, 1964 - 631 p. - lám. - 23 cm. - (Sig. 5135).

Un libro indispensable para todos aquellos que deseen estudiar a fondo la historia del cine. La primera edición de esta obra fue publicada en 1930. La que ahora comentamos se encuen-

tra actualizada hasta 1948 por Richard Griffith. Un segundo apéndice nos da una visión apresurada y en exceso parcial del periodo 1948-58.

8.—LITERATURA

34. ALDECOA, Ignacio: Con el viento solano - Barcelona - Planeta, 1962 - 281 p. - 2 h. - 19 cm. - (Sig. 5333).

Segunda parte de una trilogía que fue encabezada por "El fulgor y la sangre" y que será completada con "Los pozos". "Con el viento solano" nos narra la historia de un delito cometido tan fatal como innecesariamente.

35. ANDRZEJEWSKI, Jerzy: Cenizas y diamantes - Barcelona, Luis de Caralt - 1966 - 349 p. - 1 h., 20 cm. - (Sig. 5196).

Los turbulentos años que siguieron a la terminación de la segunda guerra mundial en Polonia son los hechos que nos narra esta magnífica novela de Andrzejewski. Un objetivo documento de la construcción del régimen socialista.

36. ARIOSTO, Ludovico: Orlando furioso - Barcelona - Iberia, 1958 - 2 v. - 18 cm. - (Sig. 5255-56)

Cuadro animado de grandiosos sentimientos poéticos y dramáticos, pleno de fantasía y de primores literarios, el "Orlando furioso", es una de las cumbres de la épica universal.

37. BALZAC, Honoré de: La solterona - Madrid - EDAF - 1964, 252 p. - lám. - 18 cm. - (Sig. 5223).

Este libro, en el que hay denuncia y comprensión, pone de relieve uno de los más graves problemas de todos los tiempos, en medio de la mezquindad provinciana, la violencia de las ambiciones y la perfidia de las intrigas.

38. BASSANI, Giorgio: El jardín de los Finzi-Contini - Barcelona, Seix Barral - 1963 - 254 p. - 3 h., 20 cm. - (Sig. 5326).

39. BASSANI, Giorgio: Historias de Ferrara - Barcelona - Seix Barral - 1967 - 321 p. - 4 h. - 20 cm., (Sig. 5319).

Giorgio Bassani es una de las personalidades más interesantes de la moderna novelística italiana. "El jardín de los Finzi-Contini" nos sumerge en el mundo ambiguo y extraño de una familia judía en los años del fascismo. "Historias de Ferrara" es una colección de ocho relatos que nos dan una impresionante visión de distintos niveles y momentos de una ciudad provinciana.

40. BEAUMARCHAIS, Pierre Augustin Caron de: Teatro selecto, Barcelona - Iberia - 1959 - XII - 280 p. - 2 h. - 18 cm. - (Sig. 5279).

Las tres obras que componen este volumen, "El barbero de Sevilla", "El casamiento de Fígaro" y "La madre culpable", verdadera trilogía figueriana, son una de las mejores maestras de ese teatro nuevo, osado y satírico, que precedió a la Revolución Francesa.

41. BOLL, Heinrich: Billar a las nueve y media - Barcelona - Seix Barral - 1961 - 227 p. - 20 cm. - (Sig. 5328).

42. BOLL, Heinrich: Opiniones de un payaso - Barcelona - Seix Barral - 1965 - 245 p. - 1 h. - 18 cm., (Sig. 5307).

Heinrich Boll está considerado como uno de los mejores manifestantes de la actual mentalidad progresista del catolicismo alemán. De las obras que comentamos y que han conmovido profundamente la opinión de

su país, "Billar a las 9 1/2", constituye una visión acerbamente crítica de la Alemania del siglo XX; por su parte, "Opiniones de un payaso", es la expresión de la repugnancia de Boll hacia ciertas formas de adulteración adoptadas por ciertos católicos para defender posiciones políticas.

43. CARPENTIER, Alejo: El reino de este mundo - Barcelona - Seix Barral - 1967 - 169 p. - 3 h. - 18 cm. - (Sig. 5310).

Alucinante relato ambientado en la aventurosa Corte del rey Henri Christophe, el primer soberano del Nuevo Mundo, narrado con pluma maestra por uno de las mejores novelistas hispano-americanos del momento.

44. CELA, Camilo José: La cábala - Barcelona - Noguer - 1966, 312 p. - 2 h. - 19 cm. (Sig. 5163).

45. CELA, Camilo José: La colmena - Barcelona - Noguer - 1966, 327 p. - 1 h. - 19 cm. - (Sig. 5165).

46. CELA, Camilo José: Nuevas andanzas y desventuras de Lazarrillo de Tormes - Barcelona - Noguer, 1963 - 233 p. 2 h. - 19 cm. - (Sig. 5166).

47. CELA, Camilo José: Tobogán de hambrientos - Barcelona - Noguer - 1964 - 457 p. - 2 h. - 19 cm., (Sig. 5164).

Camilo José Cela es, entre nuestros actuales novelistas, el de mayor valía. Nadie como él ha sabido reencontrar el camino de la auténtica tradición hispánica que tiene sus más hondas raíces en "la novela picaresca" y en Quevedo, auténticos antecesores literarios del gran novelista gallego. Las obras que comentamos forman (junto a "La familia de Pascual

Duarte") las piedras angulares de su narrativa.

48. CLARIN: ¡Adiós, "Corde-ra"! y otros cuentos - Madrid - Espasa Calpe - 1966 - 147 p. - 17 cm., (Sig. 5137).

Leopoldo Alas es uno de nuestros mejores escritores del período realista. Continuador de Galdós, del que difiere en muchos puntos, asemejándose también en no pocos, sus novelas y cuentos forman auténticas cumbres de la narrativa castellana, como se demuestra en los relatos que incluyó en "El señor y los demás son cuentos", que ahora se reproduce en la presente edición, con excepción del que daba título a la serie.

49. COLLINS, William Wilkie: La dama vestida de blanco - Madrid, Aguilar - 1953 - 163 p. - 14 cm., (Sig. 5298).

Contemporáneo de Dickens, con el que colaboraría en más de una ocasión, Collins debe su fama actualmente a ser considerado como uno de los creadores de la moderna novela policiaca. La presente novela es una muestra incomparable de sus extraordinarias dotes para la narración de intriga.

9.—GEOGRAFIA E HISTORIA

50. BURCKHARDT, J a c o b: Historia de la cultura griega - Barcelona - Iberia - 1963-66 - 5 v. - 18 cm. (Sig. 5232-36).

La obra más importante del gran historiador suizo, constituye un estudio sin precedentes de una época de singular relieve en la historia de la humanidad. Posiblemente sea este libro la más valiosa aportación al estudio de la Cultura Mediterránea.

Depósito Legal Gu. 96. -1967

Imprenta Gutenberg —Plaza de los Caídos, 6.— Guadalajara.—1967